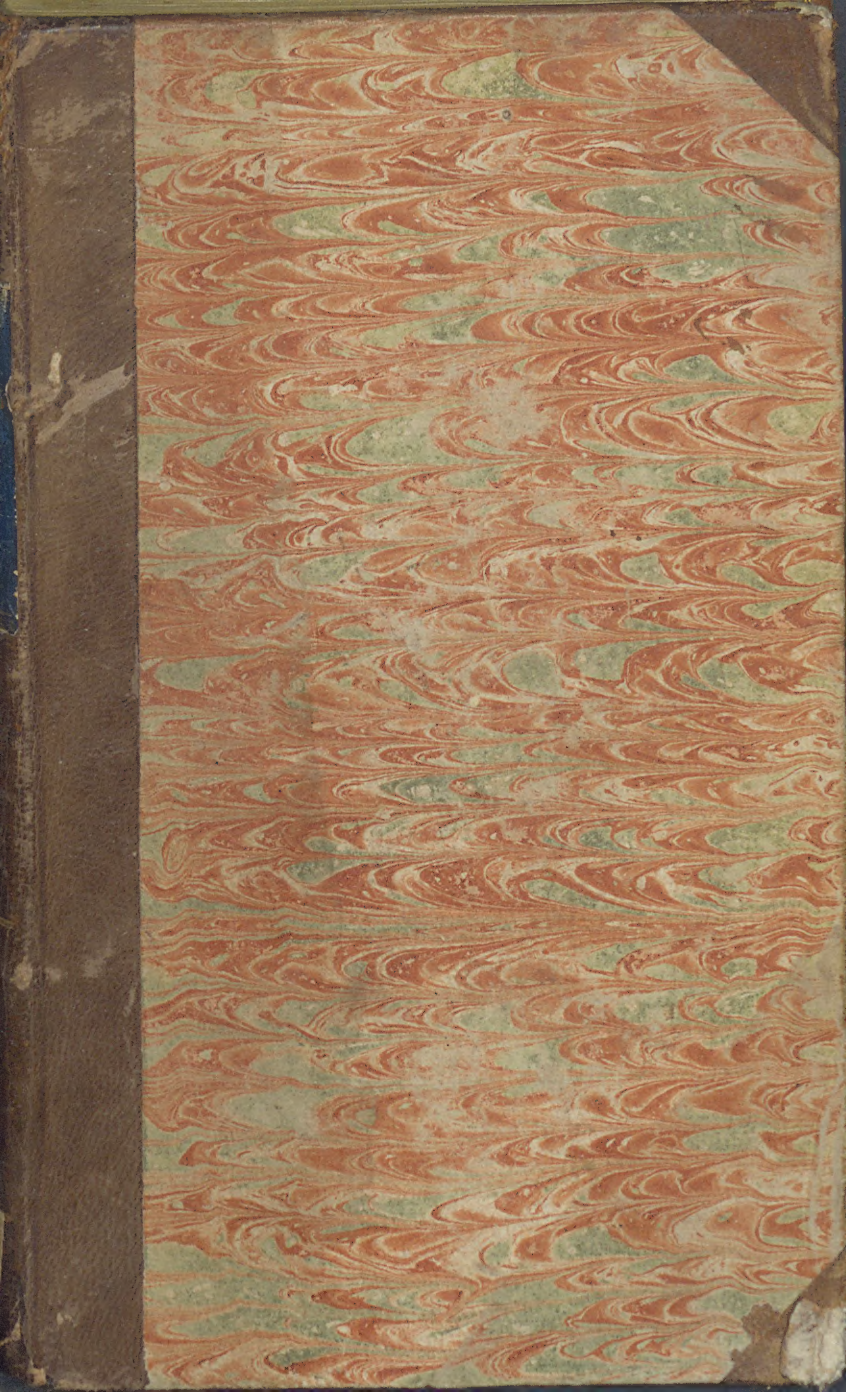


BIBLIOTECA



ó sea

Coleccion de obras contra la incredulidad

y errores de estos últimos tiempos.

Comede volumen istud, et vadens loquere.
EZECH. III. V. I.

TOMO XXV.

Con órden Real.

MADRID:
IMPRENTA DE D. E. AGUADO, IMPRESOR DE LA REAL CASA.
1829.

ADVERTENCIA.

Vamos á concluir nuestros trabajos, y antes de cerrarlos enteramente no podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre el resultado que ofrecen todas nuestras investigaciones. En la serie de las diversas *Obras* que se han insertado en la *Biblioteca* se habrá advertido palpablemente que el germen y principio de todos los errores, asi religiosos como políticos, que hoy agitan el mundo, es el *orgullo de la razon individual*, que todo lo quiere arrastrar á sí, y sujetar á su exámen; un *espíritu de rebeldía* á toda autoridad; una ansia de independencia que no reconozca superior alguno; de modo que cada hombre se forme á sí mismo su creencia, su fé, su Religion, y tambien su gobierno y aun la sociedad. Las tres clases de error que hoy dividen la Europa y el mundo, y que hemos combatido, á saber, *Filósofos* (mezcla de Deistas, Incrédulos y Ateistas), *Protestantes* y *Jansenistas*, nos lo han hecho percibir sin que puedan negarlo, sin negarse á sí mismos. *Tolerancia*, *igualdad*, *independencia*, *resistencia á toda autoridad*, *desprecio de todo superior*, *exámen individual*, este es su grito comun, la divisa de sus enseñas, el nombre de guerra bajo que combaten, la base y fundamento de su doctrina. Dése una ojeada sobre cuanto se lleva dicho: hemos visto á los *Filósofos*, rebeldes á la luz de la fé, corrompiéndose en lo mismo que conocian naturalmente, robusteciéndose contra el Omnipotente, y diciendo con aire desdeñoso, *no queremos la ciencia*

de tus caminos, llegar en su orgullo insensato hasta querer hacer de las ciencias un instrumento contra Dios, y del estudio de la naturaleza é historia de las antigüedades erigir argumentos contra la Religion. Las generaciones futuras no querrán creer, ni se podrian acaso persuadir de la verdad de lo que nosotros hemos esperimentado, si los libros, tristes monumentos de la impiedad, no viniesen á precisar su asenso. ¡Qué libros! libros llenos de falsas investigaciones para arrojar á Dios, si les fuera posible, de la tierra y de los cielos; una astronomía atea, una física materialista. ¡Qué espediciones, resultado de aquellas lecturas! *Espediciones* de sabios (sabios en sus ojos, y nada mas) navegando á paises lejanos para buscar alli, entre mil privaciones, testimonios contra los santos libros; afanados en escabar la tierra, recoger ya los restos de un templo antiguo, ya una piedra grabada, un zodiaco, y acabar, si les fuera dable, por tales autoridades la memoria profunda y venerable de la Creacion. Diríanse un nuevo egército de Faraones, persiguiendo al pueblo escogido, para acabar con la generacion santa de los adoradores de Dios. Pero no hay consejo contra el Señor: sus delirios insensatos han hecho avergonzar á la humanidad; y ¡oh y qué caras no han costado á las naciones que mas las fomentaron estas teorías! En rios de sangre han lavado la mancha impura de su apatía religiosa, y el no haber opuesto á tiempo un dique oportuno á tanta blasfemia sistemática.

El *Protestantismo* rodeado de ruinas, y salpicado aún de la sangre que su *espíritu privado* hizo derramar desde los principios en las regiones del Norte, dividido en millares de sectas capitaneadas por dos monstruos, sacrílegos profanadores de la casti-

dad cien veces solemnemente prometida, manchados con toda la hediondez del vicio impuro, marcado el uno en las espaldas con el hierro de la ignominia, y alzando el otro ferozmente su vista y mano contra el cielo, reclamando en su frenesí su libertad para escribir, *pues quería* (*), nos ha ofrecido el mismo caracter; y mientras por una parte le hemos visto evocando á la *via de exámen* todos los dogmas, correr sucesivamente de error en error hasta precipitarse en un declarado Deismo, por la otra le hemos observado presentando á las naciones seducidas en la copa dorada de la *Independencia de la Razon individual* la *Soberanía del Pueblo*, socabar los tronos, trastornar los estados, y preparar la ruina de los imperios.

El *Jansenismo*, hijo impuro de un padre impurísimo, el Calvinismo, rasgando el velo hipócrita con que se cubria, ha venido á sentarse á su lado, y fraternizando con ellos, y haciendo suceder á las voces lastimeras con que plañia los males de la Iglesia el grito feroz de los perseguidores, los Aristócratas á la lanterne, ha demostrado que donde no hay obediencia á la Iglesia no hay verdadera sumision tampoco á los tronos, y que el que no besa humildemente el pie al Papa, no bajará su cabeza rendido á sus Soberanos.

(*) Escribia Lutero una de sus mas impudentes obras, é invisiblemente se siente detener la mano; forcejea por escribir, y se siente detener de nuevo; insiste tercera vez, y sintiéndose detener de nuevo, vuelta la cara y la mano al cielo, *ó tengo libertad ó no*, dice; *si la tengo, quiero escribir.* Entonces corre la pluma, y Dios le deja en manos de su consejo. ¿Pudiera el Señor justificar mejor su causa?

Combatidos detenidamente estos errores, y establecida al mismo tiempo la *divinidad de la Religion* cristiana, la de la *Iglesia Católica*, la necesidad en ella de una autoridad perpetua donde, como en un punto céntrico, se reuniesen y viniesen á terminar todas, y fuese como la clave que asegurase todo este edificio divino, es decir, en el *Papa;* vindicado el *Clero*, sus *propiedades*, sus *rentas*, el *Celibato* eclesiástico; demostrada hasta por los testimonios de sus enemigos la utilidad del *estado religioso*, la de las *prácticas piadosas*, &c., &c.; presentados aunque de paso los males de las *escuelas de enseñanza mutua*, los de las *sociedades bíblicas*, &c., no parece teníamos que desear, y habíamos cumplido nuestros ofrecimientos al público; sin embargo, no habríamos llenado del todo la esperanza de los buenos, si nada digésemos de las *sociedades secretas.* Á la verdad, cuando nuestro santo Padre Pio Papa VIII, que felizmente reina, en su hermosa *Encíclica* circulada á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del orbe católico con fecha del 24 de mayo de este presente año de 1829, primero de su pontificado, con tanto encarecimiento les encarga que "*Vuelvan* todos sus cuidados hácia estas sociedades secretas que en su odio contra »Dios y los Príncipes, trabajan con ardor en la »destruccion de la Iglesia, en la ruina de los esta»dos y trastorno del universo, rompiendo el freno »de la fé para abrir el camino á todos los críme»nes," *Vestrarum est partium, Ven. Fratres, adversus occultas illas hominum factiosorum societates curas convertere, qui in Deum et Principes infensi toti in eo sunt, ut Ecclesiæ labem, Regnis perniciem, orbi universo perturbationem importent, viamque ad flagitia sternant, fræno veræ fidei contracto;* reno-

vando los anatemas fulminados contra ellas por sus predecesores: *quarum ordinationes*, dice, *confirmamus, et omnino servari mandamus.....* Cuando nuestro augusto Soberano el Sr. D. *Fernando VII* (que Dios guarde) tan oportunamente ha hecho publicar en la Gaceta del gobierno para que llegase á noticia de todos sus vasallos, traducida autenticamente, la Bula del santo Padre Leon XII. *Quo graviora.....* que insertaba las anteriores, y los *procesos* formados en Rusia y Polonia contra estos sectarios, faltaríamos á lo que debíamos á la Iglesia y al estado, á Dios y al Rey, por cuya gloria anhelamos, si no hiciésemos siquiera una aunque ligera indicacion sobre ellas. Pudiéramos para ello, y lo habíamos pensado en un principio, publicar la célebre y ya muy rara obra de *Mr. Le-Franc*, Sacerdote de la Congregacion de los Eudistas, y superior del Seminario de Caen, martirizado en el Carmen de París el 2 de septiembre de 1792, titulada: *Conjuracion contra la Religion Católica y contra los Soberanos; proyecto concebido en Francia que debe egecutarse en todo el mundo*, con el epígrafe: *Videte, ne quis vos decipiat per philosophiam et inanem falaciam;* con tanto mas gusto, cuanto que patentiza con una induccion de hechos irrecusables la coalicion de *Jansenistas* y *Filósofos* para preparar los trastornos que hemos esperimentado; pudiéramos producir otras no menos interesantes; pero esto nos dilataria demasiado, y debemos ya concluir nuestra obra; y así nos hemos decidido á hacerlo con los *artículos* que sobre esta materia se han insertado en el *Memorial Católico* del año 1824, que con tanto aplauso han corrido en toda la Europa, y sido recibidos por los amigos de los Reyes y de la tranquilidad pública. Pudiera aun añadirse sobre ellos, especialmente so-

bre lo que dice de que la *direccion suprema* de estas asociaciones reside en París; pero nos contentamos con hacer observar á nuestros lectores que en uno de sus últimos grados (el de *sublime-escogido*) se celebran cuatro fiestas que corresponden á las épocas mas funestas de la revolucion francesa, siendo una de ellas la en que perdió la vida el santo Rey Luis XVI: que ya ha mucho tiempo hicieron grabar y estender un *Mapa-mundi* en que poniendo en uno de sus emisferios el agua y en el otro toda la tierra, colocaban en el centro de ésta á París, de donde una estrella flamígera derramaba sus rayos por todo el mundo: que en las correspondencias interceptadas en la Lombardía se halló la que conservaban el 1821 y 22 con el *centro supremo de Francia* así las sociedades de aquel pais, como las de los otros reinos que estaban entonces en insurreccion; que en todas partes su moral es la misma: pueden verse en el *Zurriago*, periódico de Madrid, los números 86, 87, 88 y 89, con su apéndice del 7 de febrero de 1823, y alli se verá la profanacion que se hace por los masones *Rosa-Cruces* del adorable y divino misterio de la institucion de la Eucaristía; que una de las ceremonias es quemar en un caliz las cuatro letras del INRI, que sabemos significan *Jesus Nazarenus Rex Judæorum*, y acabar con las palabras del Salvador: *Consummatum est*, &c., &c. Con esto ponemos fin á nuestros trabajos: la debilidad de salud en que al terminarlos nos vemos ambos Editores constituidos, no nos promete larga vida; no obstante, si con ellos hemos podido contribuir algun tanto á abrir los ojos de los incautos, al bien de la Iglesia y del Estado, nuestros afanes quedan bastantemente recompensados; Dios es aceptador hasta de los buenos deseos; y esperamos en

su misericordia que recibirá los nuestros, y no olvidará los del P. Fr. Manuel Amado, de cuyo celo por la santa causa de la Iglesia y de los Reyes debemos dar aqui un testimonio. Á pesar de sus ocupaciones y de haber trabajado por sí varios opúsculos que corren impresos, nos ha ayudado con esmero, ha suplido en nuestras ausencias, y si no ha hecho mas, ha sido porque una cortedad modesta no le ha permitido ni aun el indicarse. Es acreedor al aprecio de todos los buenos, y deseamos que Dios le dé salud para que continúe trabajando en obsequio de la verdad y del bien comun de nuestra España.

—

SOBRE

LAS SOCIEDADES SECRETAS.

§. I.

Por lo comun se han considerado hasta ahora las sociedades secretas bajo un punto de vista muy reducido, para poderse formar una idea justa de lo que son. Se las ha mirado únicamente como instituciones particulares que las circunstancias han producido, y otras circunstancias destruyen, y no se ha advertido que tienen una causa perpetuamente subsistente; en una palabra, que no son accidentes, sino resultados necesarios. La lucha perpetua de la verdad con el error, hé aquí su origen. Este quiere disputar á la primera el imperio de la tierra; y viéndola dominar en la sociedad pública, se acoge á las sociedades secretas para reorganizar sus fuerzas, y reconquistar el poder perdido. Bajo este punto de vista nos proponemos considerarlas, presentando primeramente su historia, y despues sus dogmas, su política, y por último su moral.

La historia de las *sociedades secretas* se divide en tres grandes épocas: las *asociaciones misteriosas* de la *antigüedad*, las de la *edad media*, y en fin las de los *tiempos modernos.*

Aunque las *sociedades secretas* de la *antigüedad* no sean para nosotros mas que un objeto de erudicion, haremos sin embargo sobre ellas algunas ligeras observaciones, porque pueden subministrarnos muchas luces útiles sobre la organizacion é influencia de las Asociaciones ocultas en general; y creemos que nuestras investigaciones serán tanto mas apreciables, cuanto estan tomadas de obras poco conocidas, aunque muchas de ellas merecian serlo. En general los eruditos que han tratado de la *Masonería* y del *Iluminismo*, se han ocupado mucho en hablarnos de los misterios del Egipto, de Eleuxis y de Samotracia; de las iniciaciones de los Brachmanes en la India, y de los Druidas en las Galias; pero debe observarse que sus obras comprenden dos partes muy distintas; una realmente histórica, que se compone de documentos tomados en los historiadores de la antigüedad, y cuya reunion no deja de prestar luz sobre estas misteriosas tinieblas; y la otra casi enteramente sistemática, que tira

á probar que las asociaciones modernas suben directamente hasta las iniciaciones de la antigüedad, que se habian perpetuado bajo diferentes formas en la serie de los siglos. Los sistemas que por este medio se han esforzado á acreditar los gefes de la Francmasonería tienen su fin. Persuadiendo así á los Adeptos de buena fé que las asociaciones actuales han existido siempre, y en todos los pueblos, les es mas facil hacerles creer que no podrian ser foco de una conspiracion contra las instituciones del pais; y por otra parte insensiblemente se les inspira una profunda veneracion hácia estas sociedades, haciéndoles creer que su origen se pierde en la noche de los tiempos. Así es que se encuentran algunas veces Adeptos inocentes, ó mas bien simples, que apostarian con su cabeza á que la Francmasonería se remonta hasta el siglo de Hermes Trimegisto, sin querer bajar un solo dia, y jurarian como de ciencia cierta que los obreros que trabajaron en el templo de Salomon fueron recibidos de *Aprendices*, de *Compañeros* y *Maestros* por el *Venerable* Adoniram.

Las sociedades secretas de la *edad media* deben interesarnos mas, á causa de sus relaciones con las asociaciones modernas. Es

indudable ya que en el periodo de tiempo que se estiende desde los principios del Maniqueismo hasta los del Protestantismo, se formaron sociedades secretas que han dado margen ú origen á la Franc-masonería. Casi todos los sabios estan de acuerdo en este punto: á nosotros nos basta recordar la confesion de Condorcet, que en su obra *Esquisse sur les progrès de l'esprit humain*, nos habla de estas sociedades secretas formadas en los siglos de la ignorancia, *destinadas á perpetuar secretamente y sin peligro entre un pequeño número de Adeptos un corto número de verdades simples, como preservativos seguros contra las preocupaciones dominantes.*

En efecto, bajo el velo del secreto, saliendo algunas colonias de Maniqueos del Oriente, vinieron á depositar en Europa las primeras semillas de la doble rebelion religiosa y política que se han desarrollado despues; y estas asociaciones secretas de la *edad media*, fueron precisamente las que dieron lugar al establecimiento de la Inquisicion; la cual por lo mismo fue y debió ser secreta en su policía para penetrar y descubrir mas facilmente las conspiraciones de la impiedad y rebelion; y por otra parte una institucion legal revestida del poder y autoridad pública

para reprimirlas. La Inquisicion no era solamente un tribunal, era tambien y sobre todo una contra-mina: punto de vista bajo el cual no se la ha considerado, y que nos esplica perfectamente la causa del odio que la han jurado las *sociedades secretas* que conspiran contra la Religion y contra el Estado.

Bossuet en su *Historia de las variaciones* (*lib.* 9) describe las asociaciones de la *edad media*, transformadas en sociedades secretas, y hace sobre este punto una reflexion aun mas notable para nosotros que lo podia ser para él. Despues de haber hecho observar que el Maniqueismo, cuya continuacion eran aquellas asociaciones, es la única heregía que haya sido predicha con sus caracteres particulares (1. *ad Tim. c.* 4. *v.* 1. 23. 45.), añade: "¿Por qué entre tantas heregías no ha querido el Espíritu Santo caracterizar espresamente sino esta? Los santos »Padres se han admirado de ello, y dieron »las razones que podian en sus siglos; pero »el tiempo, fiel intérprete de las profecías, »nos ha descubierto la *causa profunda* de »esta singularidad, y no se admirará ya que »el Espíritu Santo haya tenido un cuidado »tan particular de prevenirnos y precavernos »contra esta secta, despues que se ha visto

»que ella es la que por mas tiempo y mas »peligrosamente ha infestado el Cristianismo: »*mas tiempo*, es decir, por tantos siglos co»mo se la ha visto ocuparle: *mas peligrosa»mente*, porque sin romper abiertamente co»mo las demas, se ha *ocultado* cuanto le ha »sido posible en la Iglesia misma..... Desde »Marcion y Manés esta secta detestable *ha »tenido siempre secuaces funestos*..... Es parti»cularmente la heregía de los últimos tiem»pos, y el verdadero misterio de iniquidad, »como le llama san Pablo. Cuando se esten»dió en todo el Occidente, se ve llegar el »término fatal del desencadenamiento de Sa»tanás..... Los restos del Maniqueismo, muy »bien conservados en Oriente, se derraman »sobre la Iglesia latina..... Una centella *en»ciende un grande fuego*, y el incendio se »estiende casi por *toda la tierra*."

¿Y no podemos por nuestra parte preguntar tambien por qué entre tantas heregías no ha querido el Espíritu Santo caracterizar espresamente sino el Maniqueismo? Bossuet se admiró de ello, y dió las razones que podia en su tiempo; pero el tiempo, fiel intérprete de las profecías, ha venido á enseñarnos que este Maniqueismo, que no es en substancia mas que el Ateismo, *tiene siem-*

pre sus secuaces funestos. Él es el que por medio de las sectas de la *edad media* ha producido estas asociaciones secretas, que desarrollándose y desenvolviéndose, han envuelto al mundo entero en sus redes satánicas. En nuestros dias sobre todo es donde se *descubre la causa profunda* que hizo predecir de un modo especial este misterio de iniquidad; y nosotros hemos visto salir de él *el incendio de toda la tierra.*

Así que las *sociedades secretas modernas*, que ordinariamente se designan con el nombre comun de *Francmasonería*, serán el objeto particular de nuestras investigaciones. Pero debemos esplicar á nuestros lectores antes cómo hemos podido ponernos en estado de comunicarles sobre este objeto luces preciosas. Todos saben que las sociedades secretas hacen circular entre sus Adeptos obras relativas á los trabajos de estas sociedades. Estas obras deben distinguirse en dos clases; unas, que únicamente contienen el ceremonial, digámoslo así, de las Logias, y el Catecismo de los Recipiendarios ó Escogidos, y nada nos enseñan: se les da á los *simples de espíritu*, que se contentan con ellas. El que estudiase la Francmasonería en estos libros se asemejaria á un hombre que creye-

se penetrar los secretos del Estado leyendo el *Manual para el uso de los Alcaldes rurales.* Pero hay otra clase de obras masónicas, que ordinariamente no estan sino en manos de los verdaderos Iniciados, y son las que contienen la policía de la Orden. Sucede á veces que una librería masónica de esta especie cae, por la muerte de su poseedor, en manos *profanas*; y si el que la adquiere tiene genio para pensar, valor para decidirse, y mano para escribir, nada impide que adopte la divisa:

Fas mihi Graiorum sacrata resolvere jura,
. . . . . . atque omnia ferre per auras.

Æneid. lib. 2.

Séame permitido
El desatar los griegos juramentos,
Público haciendo lo hasta aquí escondido.

§. II.

Consideraciones preliminares sobre las sociedades secretas de Francia.

Hemos anunciado en el parágrafo anterior el plan general de nuestras investigaciones sobre las sociedades secretas. Si nos propusiésemos escribir su historia, deberíamos comenzar por las *asociaciones de la antigüe-*

dad para descender despues á las de la *edad media*, y luego á las de los *tiempos modernos*; pero como las sociedades actuales, que egercen tan terrible influencia, deben ser el objeto principal de nuestras investigaciones, y es necesario apresurarse á atacarlas claramente, porque ellas se apresuran á realizar sus funestos designios, debemos, desde un principio, fijar sobre ellas la atencion pública. Cuando demos cuenta de las obras escritas por sus Adeptos acerca del origen é historia de estas sociedades ocultas, tendremos ocasion de abrazar en nuestro trabajo las de los siglos precedentes; pero ellas son para nosotros mas bien un objeto de curiosidad que motivo de espanto; y cuando el fuego está ya á nuestras puertas, no se debe perder el tiempo en describir los incendios apagados por nuestros mayores.

Daremos, pues, primeramente una ojeada sobre las Sociedades establecidas en Francia, porque aquel pais encierra en su seno el foco del volcan, y es, por decirlo así, la capital de todas estas repúblicas subterráneas (1). Ni podia suceder de otra manera:

(1) Véase lo que se dice en la Advertencia preliminar.

la Francia, que se gloría de reina de la civilizacion cristiana, es sin contradicion bajo otro aspecto la reina de la revolucion europea. Ella fue la primera que enarboló su estandarte, la primera que empuñó su cetro, y lo conservará largo tiempo en sus manos. No hay hoy en Europa un hombre ilustrado que no sepa que el movimiento revolucionario, impreso estos años pasados en España, en el reino de Nápoles, en el Piamonte, salió de la Francia. En la época que precedió inmediatamente á estas revoluciones simultáneas, se vieron reunir en París Diputados enviados por las sociedades que conspiraban en el seno de estas tres monarquías. Novicios aun en la ciencia de destruir, venian á tomar instrucciones de los hijos primogénitos de la anarquía; y en la víspera de su primer combate querian, para afirmar su audacia, fraternizar con los veteranos de la revolucion. Se les hicieron en las *Sublimes Logias* de París recepciones brillantes; se les inició en los mas profundos misterios; se les puso en relacion con los *Dictadores invisibles*; no se omitió medio para acabar su educacion revolucionaria; y para no citar mas que un solo egemplo, ¿quién no sabe las sociedades en que el *heróico* Mina fue á buscar, durante

su mansion en París, las máximas de Robespierre, y el cuchillo de Atila? De este modo se formó en la capital de la Francia un Congreso de Conspiradores de diversas naciones, para contrabalancear los Congresos de la *Santa-Alianza* (1). Cada uno dió las noticias necesarias sobre el pais que representaba; se calcularon las probabilidades del suceso, y se deliberó sobre los medios de ataque. En fin, la *Direccion suprema* decretó el plan definitivo; se dió la órden, las instrucciones fueron redactadas; se convino en la época, y al punto los emisarios de cada pais partieron para ir á llevar la señal de las revoluciones. Estallaron éstas, y las sociedades secretas, investidas del poder, vinieron á ser en algun modo la sociedad pública. Los presidentes de las *Ventas ó Chozas de los Carbonarios* se transformaron en Generales; los *Venerables* de las Logias masónicas en Gobernadores ó Gefes Políticos, y trocaron su burlesco *mandil* por las insignias de la magistratura. Así que las elecciones de los nue-

(1) Una obra masónica, impresa hace algunos años, nos dice que en la época de que hablamos, poco mas ó menos, se reunieron en París diputados de todas las Logias de las cuatro partes del mundo: fueron las *Córtes generales* de la anarquía.

vos legisladores no fueron mas que una comedia que á nadie engañó; eran sencillamente las *Logias* de cada provincia que enviaban sus diputados á la *Logia central*, la cual, pasando al Estado público, tomó el nombre de *Córtes generales*, ó de *Parlamento nacional.* Ínterin duraron estas revoluciones, la correspondencia de la *Direccion suprema*, residente en París, con los Gobiernos de las dos Penínsulas, se continuó con una actividad increible; se vieron algunas pruebas de ello en los Diarios de aquella época, y llegará dia en que se manifestarán otras aún mas sensibles. En recompensa de las destrucciones, cuya noticia enviaban una sobre otra los revolucionarios de los tres reinos al *Senado Director*, éste por su parte les remitia instrucciones, elogios y dinero; y se creía tan seguro de su triunfo, que no ponia cuidado en disimular sus operaciones, y lo que osaban públicamente; dejaba entreveer á los menos previsivos lo que hacian en las sombras y en la obscuridad del secreto. ¿Quién no se acuerda aún que los discursos pronunciados por los oradores revolucionarios en la tribuna francesa eran al punto repetidos en las tribunas de Napoles, de Madrid y de Turin? Eran ecos diferentes de la misma voz,

partida de lo alto de la *antigua montaña*. En fin, cuando estas revoluciones fueron comprimidas por los egércitos de la Santa-Alianza, la *Direccion suprema* de los *Unitarios Europeos* se esforzó á reunir en derredor del centro principal, establecido en la capital de la Francia, á los *Hermanos* y *Amigos* desterrados de los tres reinos: reclamó en su favor el derecho de asilo: invocó la humanidad, y el derecho de gentes. Afectando mentirosos cuidados é hipócritas alarmas, pareció temer que si se denegaba esta justicia, los revolucionarios franceses, exasperados por esta denegacion, se sublevasen para conquistar el derecho de abrazar á sus hermanos. En su dictamen el mejor medio de evitar turbaciones en Francia, era el acoger en ella á los perturbadores de la Europa entera. Súplicas, amenazas, intrigas secretas, todo lo empleó y de todo se sirvió para obtener el permiso de reunir bajo de sus alas á sus hijos proscriptos; á la manera que una ave de rapiña cuando sus polluelos, salidos imprudentemente del nido paternal, han sido dispersados por una tempestad repentina, desde lo alto de una roca da penetrantes graznidos y gritos lúgubres para atraerlos hácia el nido.

Interesa, pues, á todos los Soberanos te-

ner los ojos fijos sobre las sociedades secretas de la Francia, como que son el foco principal de una inmensa conspiracion (1). Para formarse una idea exacta de su organizacion actual, y comprender su influencia, es necesario colocarlas en dos clases, que tienen cada una por sí su carácter distinto. La una, subsistente hace mucho tiempo, comprende bajo el velo y nombre de la Masonería diversas sociedades, que ocupándose mas ó menos directamente en cosas de Religion, de moral, de política, atacan las creencias sociales: la otra, bajo el nombre de *Carbonarios*, encierra sociedades secretas *armadas*, prontas á combatir á la primer señal á la fuerza pública. La una obra, por su accion moral, la revolucion en los espíritus; y la otra, por sus medios materiales, está destinada á obrarla en las instituciones por la violencia. En las asambleas de la primera tienen su asiento los *Sacerdotes de la Filosofía*, que dan sus oráculos, y profetizan la regeneracion de los pueblos; en los conventícu-

(1) Es inútil prevenir que no envolvemos en esta acusacion á todos, todos los miembros de estas sociedades sin escepcion: no se trata de los simplemente *seducidos*, aunque estos mismos hacen daño con aumentar su número.

los de la segunda se descubren los *Seides* de la anarquía en la aptitud amenazadora de conjurados. La una podria adoptar por emblema una tea encendida que lo abrasa todo; el emblema de la otra es un puñal.

Estas dos especies de sociedades, combinando sus fuerzas, poseen un poder incalculable. Antes de la organizacion de las sociedades armadas, el sistema destructor no era aún completo: las asociaciones que se ocupaban en puntos de Religion y de política, eran ciertamente en algun modo el *poder legislativo* de la revolucion; pero les faltaba el *poder egecutivo.* Por otra parte, si no existiesen mas que las sociedades *armadas*, que en general no se reclutan en las clases instruidas, una multitud de espíritus, cuyas opiniones se fomentan en las asociaciones puramente *filosóficas*, se escaparian, bajo este respeto, á la influencia de la revolucion. Pero por la combinacion de estas dos sociedades, la perfeccion en el arte de conspirar ha llegado á su colmo; el desórden se halla organizado con un órden maravilloso, y el genio de la destruccion, si es lícito espresarse así, sonriéndose al ver su obra maestra, no se detuvo en clamar, como en otro tiempo el Criador, que su *obra era bue-*

na. Así que, aun cuando estas dos sociedades parezcan separadas, y cada una de ellas tenga su constitucion, su administracion, sus reuniones particulares, estan necesariamente gobernadas por la misma autoridad, que se oculta, respecto de todos los directores subalternos, en una obscuridad profunda. El hombre versado en la ciencia de las revoluciones, no formará sobre esto la menor duda; sucede así porque en ellas así debe ser, y la accion de estos gefes misteriosos se hace tanto mas notar, cuanto mas invisible es su presencia.

Sin embargo, á pesar de esta direccion comun, las sociedades que conspiran en las sombras tienen en sí principios de desunion: la Iglesia de Satanás (permítasenos esta espresion, tanto mas, cuanto que ellos han llegado á usar, ó abusar mas bien, del nombre de Iglesia para nombrar sus juntas) tiene sus cismas como la de Dios. En Francia las asociaciones cubiertas con la capa de la Masonería, no forman una sociedad única, y se dividen en cuatro divisiones principales, á saber: las Logias del *Rito moderno*, las del *Rito escocés antiguo y aceptado*, las del *Rito de Misrhaim*, que el gobierno frances hizo cerrar estos últimos años, y que probable-

mente no hacen mas que *dormitar*, y en fin las de los *Templarios*. Estas diversas instituciones tienen sus intereses particulares, sus rivalidades y disputas, lo que no debe causar admiracion, porque ademas de que toda institucion humana contiene gérmenes de disension, la Francmasonería incluye algunos que le son propios; pues el espíritu de *libertad* y de *igualdad* que la constituye, hace soportar con impaciencia á muchos de sus miembros el yugo de los *Serenísimos Superiores*. Por otra parte éstos, por premio ó precio de los torrentes de luz que esparcen, reciben por las contribuciones de las Logias rios de oro, de que sin duda disponen para el bien comun; pero cuyo empleo sin embargo está encubierto de ciertas nubes. De aquí las sospechas, la ambicion y envidia tambien, que aspiran al doble privilegio de beber á un mismo tiempo en las fuentes de la luz, y en los mineros de la riqueza. Fuera de esto, no todos los espíritus tienen un mismo sistema, ni todos los caracteres igual energía: unos querrian, segun la espresion de Champfort, revoluciones *pacíficas*; los otros marcharian hácia el fin deseado por medio de rios de sangre. Todas estas causas conservan en las sociedades secretas divisiones siem-

pre nuevas, y que sin cesar se suceden.

Pero no por eso debemos alucinarnos: aunque divididas por disensiones intestinas, estan siempre reunidas contra su enemigo comun: no convienen, es verdad, en los medios de destruccion; pero todas se convienen en destruir. La máxima fundamental de su política es servirse de todas las opiniones, de todos los intereses por opuestos que sean entre sí, con tal que sean, bajo algun respecto, hostiles contra la Religion y la sociedad. Así, por egemplo, aunque haya una grande diferencia entre un *jansenista* y un *jacobino* de profesion, ellas acogerán al primero como al segundo, solo porque el jansenista tiene un espíritu de oposicion á la autoridad religiosa; y aunque va menos apresuradamente, al fin camina no obstante á él, y esto basta. Así es que en Francia, donde el espíritu de impiedad está estendido en las últimas clases de la sociedad, favorecen los intereses democráticos; y en España, donde encuentran en el pueblo una fé inmoble, y en las clases medias estendido el espíritu filosófico, apoyan el interes de éstas contra los cuerpos monárquicos. Sígase su política en todas sus operaciones, y en todas partes se hallará el mismo proceder: no hay una opi-

nion falsa de que no procuren aprovecharse; un pensamiento de insubordinacion que no acojan; un odio que no se esfuercen á atraer y colocar bajo su bandera; en una palabra, bajo el punto de vista mas general, no son otra cosa que la liga de todos los errores y de todas las pasiones.

Tales son las consideraciones preliminares que debíamos indicar desde luego para preparar á los hechos que vamos á esponer. Examinaremos ahora circunstanciadamente la constitucion de estas sociedades, su régimen, sus grados; calcularemos sus fuerzas, y publicaremos sus misterios. ¿Quién se atreverá á replicar cuando con sus libros en la mano citemos sus estatutos, sus iniciaciones, los discursos de sus oradores, y las confesiones formales de sus Adeptos? En el estado en que estan las cosas, el tiempo de callar ha pasado; el silencio sería un crimen. Estas sociedades tenebrosas no serán vencidas sino cuando sean descubiertas al público; y ellas temen menos las bayonetas que la *luz.*

§. III.

Del Grande-Oriente.

Como las Logias masónicas *del rito moderno* estan gobernadas en Francia por el *Grande-Oriente* de París (1), es necesario dar una idea del mismo Grande-Oriente. Subamos hasta su origen.

La Francmasonería parece haber sido introducida en Francia hácia el año 1724 por Milord Derwenwater, el caballero Maskelyne, Mr. d'Heguetty, y algunos ingleses de distincion, quienes establecieron una Logia en casa de un fondista llamado Huré, calle del Matadero ó de las Carnicerías. Esta Logia, que obtuvo desde luego una grande reputacion, atrajo quinientos ó seiscientos *hermanos* á la Masonería en el espacio de diez años (2), y trabajaba bajo los auspicios de

(1) Entre las Logias sometidas al Grande-Oriente, muchas han obtenido de él autorizacion para seguir *el rito escocés antiguo y aceptado*, y aun un rito menos comun, cual es el de *Héredom*; pero en general las Logias dirigidas por el Grande-Oriente estan constituidas segun *el rito moderno*. Véanse los *Calendarios masónicos*.

(2) *Hist. de la fond. du Grand-Orient de France*, p. 10.

la grande Logia de Londres. Las francesas no tardaron en multiplicarse: en 1742 se contaban veinte y dos en París, y mas de doscientas en el reino (1); y hácia el 1743 se puede referir la existencia legal y auténtica de la *Logia-madre* de París, que se intituló *Grande-Logia inglesa de Francia;* título que conservó hasta el 1756, en cuya época se declaró independiente (2). En fin, el 1772 se formó otra nueva gran Logia nacional, que tomó el nombre de *Grande-Oriente de Francia* (3). Aunque la antigua Logia grande haya combatido por largo tiempo la dominacion del Grande-Oriente, y no se reuniese á él hasta el 22 de junio de 1799, no obstante hácia el fin del siglo XVIII habia adquirido una grande preponderancia, y muchas Logias reconocian su autoridad. Algunos años antes de la revolucion el Duque de Orleans fue elegido Gran-Maestre. Si la Francmasonería no hubiese sido en sí misma una vasta conspiracion contra el Trono

(1) De la Lande, *Mem. hist. sur la fr. mason.*

(2) *Acta Latomorum,* ó sea *Chronologie de l'hist. de la fr. mason. francaise et étrangere.* Paris 1815. t. 1. p. 53.

(3) *Ibid.* p. 102. *et Hist. de la fond. du Grand-Orient*, p. 33.

y el Altar, no hubiera sufrido ser gobernada por el gefe mismo de los conspiradores, y habria pronunciado su destitucion. Pero lejos ella de repelerle, él fue por el contrario quien abdicó, cuando se vió obligado por los revolucionarios (á quienes habia por tanto tiempo protegido) á renunciar á todo lo que podia hacer temer de su parte alguna influencia. Y así el 22 de febrero de 1793 hizo insertar en el *Journal de París* una carta en la cual se espresaba así: "Como no sé el modo con que »el Grande-Oriente está compuesto, y por »otra parte pienso *que no debe haber ningun »misterio en una república*, sobre todo en el »principio de su establecimiento, no quiero de »hoy mas mezclarme en las cosas del Grande-»Oriente, ni de las asambleas de los franc-»masones (1)." El Gran-Maestrazgo, pues, se declaró vacante. El 1795 se le ofreció á un mason antiguo, que lo rehusó y aceptó únicamente el título de Gran-Venerable. Al fin, el 1805 fue elegido Gran-Maestre José Buonaparte (2); pero parece que no tomó parte en los trabajos del Orden. Como el título de Gran-Maestre es vitalicio, José Buo-

(1) *Hist. de la fond. du Grand-Orient*, p. 76.
(2) *Acta Latomorum*, t. 1. pág. 225.

naparte no ha sido aún reemplazado; y solamente se ha suprimido su nombre en los calendarios masónicos que el Grande-Oriente envia cada año á las Logias de su obediencia.

Previos estos conocimientos, examinemos ahora la organizacion actual del Grande-Oriente. Hé aquí cómo se define él mismo en sus calendarios oficiales. "La reunion libre y voluntaria de los talleres regulares del reino »de Francia, representados por sus diputa»dos, á quienes ellos han dado el poder de »regir el Orden y juzgar sus diferencias, es »lo que constituye la dieta masónica. Así que »cada uno de estos talleres hace parte del »Grande-Oriente, y todos juntos formando »su constitucion fundamental, lo han hecho »el depositario y conservador de sus regla»mentos. *Reune, pues, todos los poderes; y »á él solo pertenece* y toca constituir Logias, »Capítulos, y Consejos particulares, espidién»doles al intento cartas análogas á sus cono»cimientos y á su rito (1)."

Segun este pasage se creeria que la Masonería está regida por un gobierno *representativo*; pero no tiene de ello mas que un

(1) *Calendrier masonique du Grand-Orient de France pour l'an de la vraie lumiere* 5822, *qui repond à l'an* 1822 *de l'Ere chretiene.*

simulacro, pues no pudiendo enviar las diferentes Logias cada año sus diputados al Grande-Oriente, éste está obligado á escogerlos en su seno mismo. Así que el gobierno masónico no es mas que una aristocrácia despótica, puesto que *reune todos los poderes.*

El Grande-Oriente se compone: 1.° de los grandes dignidades: 2.° de las comisiones administrativas: 3.° de los diputados de las Logias, escogidos casi todos, como acabamos de decir, entre los miembros del Grande-Oriente.

En cuanto á los dignidades, se sabe que hace mucho tiempo que los verdaderos gefes de la Francmasonería, es decir, los que han sido iniciados en todos los misterios, acostumbran conferir títulos puramente honoríficos á grandes personages para poner sus trabajos bajo su proteccion. Estos nombres distinguidos, adornando el frontispicio de los calendarios que se distribuyen á todas las Logias, contribuyen á persuadir á los seducidos que la Masonería nada incluye que sea contrario á la Religion ni al Estado.

Las *comisiones administrativas* son: 1.° una gran *Logia de administracion*: 2.° una gran *Logia simbólica*: 3.° un *Consejo supremo de ritos*, en otro tiempo llamado el *Gran*

Capítulo: 4.° una gran *Logia de consejo y de apelacion*: 5.° una gran *Logia de los grandes Espertos.*

"La *Logia grande de administracion* »conoce de todo lo que es relativo á la cor»respondencia, á los sellos y á las rentas. La »*Logia simbólica* tiene á su cargo dar las »cartas constitucionales y certificados de ma»son regular, tanto dentro como de fuera »de Francia; conoce tambien de los asuntos »contenciosos que pueden suscitarse en las »Logias, y de todos los objetos que les in»teresan."

"El supremo *Consejo de ritos*, llamado »en otro tiempo el *Gran Capítulo*, conoce de »todos los puntos contenciosos dogmáticos, »de las demandas de cartas capitulares, de »patentes constitucionales y diplomas supe»riores al tercer grado, así en lo interior co»mo en lo esterior de la Francia, y deter»mina igualmente sobre los asuntos conten»ciosos suscitados en las Logias de perfec»cion, Capítulos, Colegios, Tribunales y Con»sejos masónicos, y sobre todos los objetos »que les interesan ó tienen relacion á ellos. »Las decisiones son egecutadas, salva la ape»lacion á la Logia grande de Consejo."

"La gran *Logia de consejo y apelacion*

»examina los asuntos generales antes de que »se presenten en el Grande-Oriente. Conoce »ademas de todo lo que concierne á los dog»mas de cada uno de los ritos, y se ocupa »de las *ciencias sublimes* del arte masónico. »Á este efecto está en correspondencia con »las Logias, Capítulos y Consejos."

"La *Logia de los grandes Espertos* co»noce de las faltas cometidas en el Grande-»Oriente, relativas á su administracion."

Segun el calendario masónico de 1822, las Logias en pleno egercicio sometidas al Grande-Oriente de París, eran doscientas ochenta y nueve en Francia, dos en la Isla de Borbon, cinco en la Martinica, unas veinte en los paises estrangeros, y ademas las Logias militares.

Hay ademas otro grande número, cuyos trabajos no estan en vigor.

Cada Logia envia todos los años una contribucion al Grande-Oriente: los estatutos masónicos son formales en esta parte. "Ca»da Logia, dicen, pagará un tributo anual »á título de don gratuito, que no bajará ja»mas de tres *francos* por cada miembro esen»cial de la Logia." = "Las Logias que de»jasen pasar nueve meses despues de con»cluido el año por el que debia darse el don

»gratuito sin haber cumplido esta carga, no »recibirán la correspondencia, ni serán pre»sentadas sobre la mesa hasta que la satis»fagan (1).»

Sobre el uso que hace el Grande-Oriente de estos fondos, es punto sobre el cual no juzga conveniente dar ilustraciones. No deja jamas de recordar en sus calendarios los estatutos que autorizan sus *ingresos*, pero omite siempre el artículo de *gastos*: hay *cargo*, pero no *data*. En el ínterin, aconsejaríamos á los masones que para mayor seguridad estableciesen la *responsabilidad* de sus tesoreros, y la *especificacion ó especialidad* del crédito en sus *listas*.

§. IV.

Del Grande-Oriente, por respecto á la Religion.

Tenemos á la vista un libro intitulado: *El Orador Francmason*, ó sea *Coleccion de discursos pronunciados en las solemnidades de la Masonería*, relativos al *dogma*, á la *historia* de la Orden, y á la *moral* enseñada

(1) *Calendrier masonique, extrait des statuts generaux de l'ordre*; ch. 14. sect. 9.

en sus talleres (1). Es facil de conocer que en una obra impresa, y que por diversas circunstancias puede venir á parar en manos de un profano, el Grande Oriente no permitiria insertar discursos que descubriesen claramente y sin rebozo el secreto de sus doctrinas. Sin embargo, á pesar de las precauciones que su posicion le prescribe, y las numerosas reticencias que necesariamente ha debido sufrir, las opiniones irreligiosas que propaga en las Logias sometidas á su direccion, estan bastantemente espresadas en la obra de que hablamos, para poder estraer de ella una *profesion de fé masónica*, que substancialmente no sea mas que un *símbolo* de irreligion. Por lo demas, no podrá decirse que reproducimos aquí antiguas acusaciones; la obra tiene la data del 1823, y mucha gran parte de los discursos que contiene han sido pronunciados en las Logias durante el curso de los últimos años.

---

(1) O.·. de París. FF.·. Caillot, père et fils, libraires-editeurs, rue Saint-Andrè-des-Arcs, n. 57. 1823.

PROFESION DE FÉ MASÓNICA,

estractada de la obra titulada: El Orador Francmason.

DE DIOS.

"¿Quién es Dios? ¿Dónde está Dios? »¿Es un Sér separado de la Naturaleza? *¿Es »la Naturaleza misma toda entera?* No creereis, supongo, hermanos mios, que tratamos de responder á estas cuestiones: siempre remitiremos á los nuevos hermanos á »los libros que tratan de estas materias, y »no tomaremos la responsabilidad de *fijar »sus ideas en este punto.* La instruccion que »daremos es *menos embarazosa*, mas pro»porcionada á nuestras fuerzas, y se acomoda »*mas útilmente* al uso de la vida masónica."

Comentario.

Como el nombre de *Dios* se halla en casi todos los Discursos de esta Coleccion, y muchos de ellos enuncian espresamente esta creencia, nos habíamos figurado en un principio, y aun llegado á creer, la ortodoxia masónica sobre esta verdad fundamental, cuando el pasage que se acaba de leer nos descubrió las anchuras concedidas en este pun-

to á la razon de cada mason. Ciertamente sería una injusticia acusar á la Masonería de ateismo, pues que su *Dios puede ser la Naturaleza entera*, y verosimilmente ningun mason negará la existencia de la *Naturaleza*. Por lo demas ella no se ocupa en *fijar sus ideas en este punto*; sean ateos ó no, le importa poco: toda esta teosofía *no se acomoda útilmente al uso de la vida masónica*. La Masonería trata de la moral, de la virtud, de la felicidad de la humanidad; y para todo esto, ¿qué necesidad tiene de creer en Dios? Creed á la *Naturaleza*, á la cual, si os place, podeis dar el nombre de Dios, y esto basta. Seguramente esta instruccion es *proporcionada á las fuerzas de cada uno*; lo demas es muy *embarazoso*. Esto no impide que inmediatamente despues de aquellas palabras se lean estas: *Nuestros dogmas son Dios y la virtud*; pero despues de las esplicaciones que el orador acababa de dar, un ateo mismo no tendrá por qué estrañarse de ellas. En cuanto á la *virtud*, se concibe facilmente qué es lo que ella puede ser en el sistema masónico: con un Dios que puede *no ser otra cosa que la Naturaleza entera*, la *virtud* debe necesariamente tener cierta latitud que la haga poco *embarazosa*.

No es inútil observar que el Discurso que nos descubre este dogma fundamental, ha sido pronunciado en la *Confederacion de los Cinco grandes Consejos* de los gr.·. (grandes) cab.·. (caballeros) el.·. (   ) K.·.-h. (Kadosch) de la capital, por un caballero Kadosch, trinósofo, el 1521 (1821) (1). Es sabido que el grado de *Kadosch* (palabra hebrea que significa *Santo*) es uno de los mas principales y elevados. Los *grandes Consejos* de los Caballeros

---

(1) *L'Orateur francmas.* pág. 296.

de este grado son necesariamente depositarios de las *profundas* doctrinas de la Orden; y un Discurso pronunciado en la *Confederacion de los Cinco grandes Consejos* debe contener lo sublime de todas estas doctrinas. Ahora bien, acabamos de ver que lo *sublime* no era realmente otra cosa que el *Ateismo.* Puede ser que estas cosas no se digan ordinariamente en ciertas Logias inferiores; pero despues de esta *profesion de fé*, emanada de los consejos directores, si continúan las gentes aún en dejarse engañar, será porque quieran serlo.

Inmortalidad del alma.

El símbolo de las creencias masónicas, que bajo diversas formas está reproducido en muchos Discursos de la obra de que hablamos, se reduce á éste, que hallamos á la pág. 261, al fin de un Discurso pronunciado por un Trinósofo en la *Logia de la Fidelidad.*

El culto de la Masonería es Dios y la virtud;
Sus dogmas son el sigilo y el valor;
Sus misterios la luz y la razon;
Sus mandamientos la caridad y la humanidad;
Sus ministros los hombres virtuosos.

Comentario.

Como en este símbolo nada se dice de la *inmortalidad del alma*, es de creer que esta sea tambien una de las cuestiones *embarazosas* sobre las cuales la Masonería no pretende *fijar* las *ideas* de

sus *Adeptos.* Es cierto que otros oradores de Logias profesan la creencia de la inmortalidad del alma como opinion individual ó particular suya: si sus *ideas* estan fijadas en este punto, ellos lo sabrán; pero no es un dogma: el *sigilo* y el *valor* son los *dogmas* positivos, mucho mas importantes. Pero aun los oradores que hablan con mas calor en favor de su opinion individual acerca del alma y de su inmortalidad, parece que no tienen tampoco *ideas* bien *fijas* sobre esta cuestion, muy superior *á nuestras fuerzas.* Uno de ellos, hablando de los materialistas, pág. 128, dice: "Sé que hay hom»bres dotados de un *genio superior*, y de conoci»mientos *profundos*, fruto de largos y sabios estu»dios, que queriendo abrazarlo y conocerlo todo, »examinando cada cosa de por sí con una *rígida* »*exactitud*, desechan toda *probabilidad*, y no ad»miten como *cierto* sino lo que les es *evidentemen*»*te* demostrado: demasiado ilustrados para no amar »la virtud y huir el vicio, se avergonzarian de prac»ticar la una por sola la esperanza de recompen»sas, y abstenerse del otro por solo el temor de »los castigos; y que por lo demas piensan como Ce»sar, que fuera de esta vida, *nihil est, nada hay.* »Estos hombres, *virtuosos por principios*, humanos »por sentimiento, *no serian de peligro alguno á la* »*sociedad* si sus opiniones, *demasiado* estendidas, no »aglomerasen alrededor de sí esos otros seres vi»les y corrompidos, que teniéndolo todo que temer, »y nada que esperar, deben mirar como un bene»ficio una eterna muerte." Ciertamente no se puede ser mas mirado para con el Materialismo: éste, por lo visto, no impide que los hombres sean *virtuosos por principios*; y es una grande recomendacion para la opinion que el autor defiende, decir-

nos que hombres de un *genio superior* la desechan, porque examinando todas las cosas con *rígida exactitud*, no admiten por *cierto* sino lo que les es *evidentemente* demostrado. ¿Quién es, pues, este orador que principia prosternandose ante los materialistas, para pedirles permiso de no ser de su modo de pensar? Es el hermano or.·. (orador) del Gr.·. O.·. (Grande-Oriente) de Francia al pronunciar un discurso en la Conmemoracion de los miembros del Grande-Oriente, muertos durante el año 5822 (1822). Estamos seguros que no hubiera hecho tan lisonjeros cumplimientos al Materialismo si no hubiese pensado que el Senado Masónico, ante quien hablaba, contaba entre sus miembros muchos de aquellos *genios superiores*, que dicen que despues de la muerte *nihil est*; y bajo este respecto las palabras que acabamos de citar prueban á lo menos que este orador posee en un grado *superior* el sentimiento de las *atenciones*. Otro, examinando la existencia del alma, nos dice que va á *caminar* por una senda desconocida. "No hay *pruebas de la* »*existencia del alma*, aunque haya una infinidad »de probabilidades, de analogías y de inducciones." Y termina declarando que él cree la existencia del alma con tanta firmeza, con cuanta se puede creer una cosa *que no está probada*. Esto es bien claro. (*Véase el Discurso pronunciado en la Logia de los Trinósofos por el herm.·.* L... Hip. 5821 (1821), pág. 400).

Religion.

Muchos de estos Discursos nos enseñan (*passim*) que la Masoneria es la única religion verdadera; sin embargo, esta religion

verdadera, dice el orador Kadosch que citamos al principio de este artículo, nada enseña *misterioso* ni *sobrenatural*; y mira como engaño y mentira todo lo que no es conforme á la razon, al buen sentido, y á las *leyes invariables de la naturaleza* (páginas 305, 306).

Comentario.

Esto quiere decir que para los masones el Cristianismo no es la religion verdadera, pues que contiene *misterios*, y supone la accion *sobrenatural* de Dios; y como los hechos milagrosos sobre que se apoya, y que han probado la divinidad de su Autor, son contrarios á lo que se llaman aquí *leyes invariables* de la naturaleza, deben por consiguiente mirarse como otras tantas *mentiras* (1). Recórranse estos Discursos, y apenas se hallará uno en que el Cristianismo no sea atacado en su origen, en sus dogmas, en su culto y en sus ministros. En una parte se dice: "Que la *Masonería* es la depo»sitaria de aquella revelacion sagrada que la Re»ligion romana pretende haber bajado del cielo pa»ra ella sola, y sobre la cual hace reposar el dog-

(1) El Orador que citamos aquí es el mismo que antes nos ha declarado que Dios podia no ser otra cosa que la *Naturaleza toda entera*. Su ateismo no es mas que una consecuencia rigurosa del principio que aquí espresa; pues si se desecha el Cristianismo porque supone una accion *sobrenatural*, y contiene *misterios*, por el hecho mismo se debe desechar la creacion, que es la accion mas *sobrenatural*, y á Dios que es en sí el mayor *misterio*.

»ma de su creencia (1).” En otra (y es un elogio del mas furioso enemigo del Cristianismo): “Que la »razon de Voltaire desechaba un culto de *invencion »humana* (2).” Otro orador, indicando los escritos depositarios de la verdadera moral, se guarda bien de nombrar al Evangelio, y no contento con este silencio, que él solo es una apostasía, se atreve en un paralelo del Cristianismo y del Paganismo á echar de menos los *Dioses de la augusta antigüedad* (3). Y para coronar dignamente tantas locuras otro insensato, arrastrándose por las huellas de Dupuis, sostiene que Jesucristo no es mas que un emblema del sol (4).

He aquí las doctrinas que propaga el Grande-Oriente, y las lecciones que da á sus Adeptos. Véngannos ahora los masones á alabar su veneracion al Cristianismo. ¿Creen acaso que algunas frases ó espresiones respetuosas, entremezcladas de tiempo en tiempo en los Discursos de sus oradores, pueden alucinar ya sobre el espíritu que los anima? El tiempo de las ilusiones ha pasado; la conciencia pública, demasiado ilustrada ya sobre el objeto y fines de las sociedades secretas, no se dejará alucinar por protestaciones hipócritas, y la cristiandad toda entera, conmovida por sus conspiraciones, invoca contra ellas el brazo de la política europea.

---

(1) *Discours sur la Massonnerie*, pág. 392.

(2) *Discours à la Loge des Trinosophes en* 5821 (1821), pág. 406.

(3) *Discours prononcé à la Loge de la Fidelité*, pág. 255.

(4) *Discours prononcé dans la Loge de la Trinité*, par le F.·. Ler..... en 5818 (1818), pág. 319, 321.

§. V.

Sublimes-Maestros-Perfectos.

El 1824 se publicó en Módena un documento oficial relativo á los Francmasones, del mayor interes para el público, pues que descorre á sus ojos el velo que ocultaba hace tanto tiempo el verdadero fin de esta demasiado dañosa secta, y prueba por una pieza incontestable que ella es el centro único de todas las sectas revolucionarias que en estos últimos tiempos se han esforzado á volver á sumir á la Europa en el abismo de la anarquía. Todos saben ya que hay Francmasones: los que han leido los papeles públicos se acordarán tambien de las pesquisas y procedimientos á que dieron ocasion el juicio de los conspiradores de Milan y la causa del general Berton; pero *cuál es precisamente el fin y objeto de tantos individuos, tan estrechamente unidos entre sí en todas las partes del globo; cuál es el gran secreto que ocultan con tanto cuidado*, esto es de lo que el público no está aún perfectamente instruido, ni han podido dar á conocer las indicaciones vagas de algunos Diarios, que atreviéndose á repetir entre dientes el nom-

bre formidable de la secta, no tuvieron todo
el valor, ó los datos necesarios, para mani-
festar claramente la verdad. Esto es lo que
hacemos ahora con esta pieza y documento
oficial, que contiene los *Estatutos* de la sec-
ta, por fortuna aprehendidos por el gober-
nador de aquella ciudad. Publicóse este do-
cumento junto con el decreto de Francis-
co IV, Duque de Módena, y las considera-
ciones en que se apoya son demasiado in-
teresantes para que no las indiquemos. En
ellos dice: "Que por el conocimiento profun-
»do que se ha llegado á adquirir con estas
»pesquisas sobre el origen, ramificaciones,
»manejos é intrigas de las sectas que han
»infestado la Italia y tantos otros paises, re-
»sulta evidentemente que todas ellas se de-
»rivan y dimanan de la sociedad preexisten-
»te de los Francmasones, cuyo fin es el tras-
»torno de toda autoridad eclesiástica y civil;
»que habiendo sido sorprendidas por la jus-
»ticia en estos últimos tiempos, y en diver-
»sos paises, las ramas de esta sociedad, co-
»nocidas con el nombre de *Carbonarios, Adel-*
»*fos*, *Maestros-Sublimes-Perfectos*, *Escogi-*
»*dos*, &c., la secta-madre-masónica se apre-
»suró á cortar todos los vínculos que la
»unian con las sectas afiliadas, y á desapro-

»barlas en el público..... pero que sin embargo esta secta-madre continúa hoy, y con »mas pertinacia, en procurar la egecucion de »sus planes, y en aumentar el número de »sus prosélitos:....." Escusamos añadir por nuestra parte reflexion alguna á estas consideraciones: ellas hablan bastantemente claro á los Gobiernos, si quieren oirlas: no somos nosotros, es un Príncipe que habla á toda la Europa, y con los documentos mismos cogidos en las manos de los masones, segun que se hallan registrados en las actas mismas del proceso: léanse, y júzguese despues por todo hombre sensato.

Estracto de las Instrucciones y Estatutos de la secta de los Sublimes-Maestros-Perfectos.

Artículos que prueban que esta secta se deriva de la de los Francmasones, que está asociada con la de los Adelfos, y que ambas á dos dependen del centro comun, llamado Gran-Firmamento.

Preliminares de las Iniciaciones.

Art. 1.° = *De la Presentacion.*

Cada miembro de una (◌) (*Iglesia*) tiene derecho de proponer Neofitos. Estos son escogidos en-

tre los MM.·. (*Masones*) decorados con el tercer grado simbólico. A fin de conocer perfectamente á los MM.·. (*Masones*), los SS.·. MM.·. PP.·. (*Sublimes-Maestros-Perfectos*) estan obligados á frecuentar las □ (*Logias*), y especialmente aquella á que está aneja su (∴) (*Iglesia*). — — — En el caso en que el ciego (*Neofito*) sea desechado, será escluido para siempre del Orden, y su nombre será transmitido por el S.·. (*Sabio*) al G.·. (3) .·. (*Gran-Firmamento*), á fin de que no sea admitido en parte alguna.

§. IV. Apertura de los trabajos.

Formulario de la Apertura.

El S.·. (*Sabio*) dice: Los trabajos de los SS.·. MM.·. PP.·. (*Sublimes-Maestros-Perfectos*) estan abiertos en la (∴) (*Iglesia*) de NN., bajo los auspicios del G.·. (3) .·. (*Gran-Firmamento*).

§. V. De la Recepcion.

Formulario de la Iniciacion.

En virtud de los poderes conferidos á esta augusta (∴) (*Iglesia*) por el G.·. (3) .·. (*Gran-Firmamento*), y de los que esta (∴) (*Iglesia*) me ha revestido, nombro á N. N. S.·. M.·. P.·. (*Sublime-Maestro-Perfecto*).

SS.·. MM.·. PP.·.

(*Sublimes-Maestros-Perfectos*).

Art. 16. Las □ (*Logias*) establecidas cerca de las (∴)(∴) (*Iglesias*) tendrán cuidado de hacerse constituir por el G.·. O.·. (*Grande-Oriente*) del pais

en que estan en actividad, y no seguirán otro rito que el que está fijado por el ritual del G.·. O.·. (*Grande-Oriente*) de Francia.

Art. 19. La palabra de reconocimiento se envia al S.·. (*Sabio*) de cada (∴) (*Iglesia*) en los equinoccios de primavera y otoño.

Art. 20. Esta palabra emana del G.·. (3) (*Gran-Firmamento*).

Art. 34. Las dos terceras partes de los fondos de cada (∴) (*Iglesia*) se pondrán constantemente á disposicion del G.·. (3) (*Gran-Firmamento*), quien debe estar informado del estado de la caja de cada una de ellas antes de enviarles la palabra de reconocimiento.

Al pie de los Estatutos.

D.·. D.·. G.·. (3).·.

(*Decreto del Gran-Firmamento*).

Art. 2. Las sociedades de los AA.·. y Ph.·. (*Adelfos* y *Philadelfos*) estan reunidas á la Orden.

Art. 3. Todos los AA.·. y Ph.·. (*Adelfos* y *Philadelfos*) que no fuesen M.·. (*Masones*) recibirán los tres primeros grados simbólicos sin mas gastos que los indispensables para su recepcion.

Artículos que prueban el fin de la secta, y los medios de que ella se sirva para obtenerlo.

Forma y ornato de una (∴) Iglesia.

Se levantan en el polo dos columnas; sobre la del Oriente está grabada la I* (*Isosteis ó Igualdad*),

y sobre la del Occidente la letra E* (*Eleutheria* ó *Libertad* (1). Delante del altar se ve una figura cuadrada que en lo alto representa un rayo flamígero de luz que alumbra el firmamento y al sistema planetario colocado debajo. Á la derecha del firmamento está la letra R.³ (*Religion*), á la izquierda la letra N.⁴ (*Natural*).

§. III. Preliminares de las Iniciaciones.

Art. 1.º *Pruebas.* = Todos los FF.·. (*Frères, Hermanos*) estan obligados á no perder de vista y seguir los pasos del recipiendario, é informarse de las circunstancias mas pequeñas de su vida pasada, de sus costumbres, opiniones M.·. (*masónicas*), modo de pensar relativamente á las ciencias que son propias del Orden (2) de los SS.·. MM.·. PP.·. (*Sublimes-Maestros-Perfectos*), no menos que de sus facultades intelectuales y medios pecuniarios. Cuando el Consejo hiciere una relacion favorable al candidato, debe — — — presentar — — — 4.º la declaracion del candidato, y firmada de él, de consentir en prestar un juramento análogo al del grado.

---

(1) Las famosas palabras *Igualdad* y *Libertad*, hacen un estraño contraste con todo el contenido de estos estatutos que someten la secta, y se esfuerzan á someter por ella á la humanidad entera á la autoridad de este Gran-Firmamento, cuyo despotismo dicta desde sus guaridas tenebrosas las leyes mas inicuas, impone arbitrariamente contribuciones, y lisonjea el orgullo y debilidad de sus esclavos con palabras que escriben en letras grandes sobre las paredes.

(2) Es cosa graciosa que esta secta, cuyo único fin es el esceso del *desórden*, haya tratado en estos últimos tiempos darse el nombre de *Orden*.

De la Preparacion.

Las iniciaciones se hacen de noche. — En el dia determinado por la (∴) (*Iglesia*), el F.·. (*Frère, Hermano*) á quien el candidato hubiese manifestado su deseo de ser admitido en la sociedad de los SS.·. MM.·. PP.·. (*Sublimes-Maestros-Perfectos*) (sobre cuyo grado no se le deben dar sino nociones imperfectas, atento á que él debe absolutamente ignorar el nombre), conduce al candidato á un lugar apartado, le persuade que se deje vendar los ojos, y despues por varios rodeos le lleva al sitio de la iniciacion. ——— El hermano que hace las funciones del Anciano, y la Col.·. (*Columna ó Portero*), tendrán cuidado de disfrazarse de manera que no puedan ser conocidos. Despues de un largo rato de silencio, durante el cual el Anciano observa con atencion los movimientos y continente ó firmeza del candidato, procurando descubrir el interior de su corazon, le habla así: ——— "En estos lugares místicos se da un culto sublime al G.·. A.·. (*Grande Astro*), erigiendo altares á la verdad y á la virtud." ——— En el caso en que la (∴) (*Iglesia*) decida que el candidato no sea admitido, la Col.·. (*Columna ó Portero*) le declara que su sentencia depende de él, y que debe quedar preso hasta nueva órden, á menos que no jure sobre el objeto mas sagrado del culto que profesa (1) no hablar

---

(1) Se herizan los cabellos de horror al reflexionar que siendo el objeto mas sagrado del culto católico el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, es de presumir que la secta exija de sus miembros católicos que presten el juramento execrable sobre el Santísimo Sacramento: y aun es muy

á persona nacida de lo que ha visto ú oido, sometiéndose á la pena de muerte en caso de violar su juramento.

§. V. De la Recepcion.

Este interrogatorio tiene por único fin obligar al candidato á descubrir su corazon, declarar sus principios y opiniones, y confesar sus pasiones y defectos. — — — — Yo no puedo hacerte partícipe de nuestra dicha, si no me das una prenda incontestable de tu discrecion y de tu obediencia á las leyes que nos hemos impuesto: ella está contenida en la obligacion que te voy á leer, y á la cual debes conformarte si quieres ser admitido á tomar parte en nuestros misterios; héla aquí: "Yo juro á presen»cia del G.·. A.·. D.·. U.·. (*Grande Arquitecto del »Universo*), y sobre mi honor, de guardar el mas »inviolable secreto acerca de todo lo que he visto »desde el principio de mi presente recepcion, como »tambien de todo lo que vea, oiga ó entienda en »lo sucesivo. Juro ademas no hablar sobre esto ja»mas á persona alguna que no sea del mismo gra»do á que yo voy á ser admitido; juro no escribir »jamas una palabra sobre lo que concierne á los »misterios de la Orden, sin tener antes permiso »del gefe de la (∴) (*Iglesia*) de que yo sea parte: »juro *anteponer á todas las cosas* (1) el interes de

---

probable que cuiden de tener entre los sectarios sacerdotes católicos para hacerlés celebrar en las Logias mismas los augustos misterios de la Religion católica cuando haya alguna recepcion.

(1) El juramento de *anteponer á todas las cosas* el interes de la sociedad está espresado en términos tan concisos, que no puede tener mas que un solo sentido, y este es de

»la sociedad á la que soy admitido, y obedecer fiel »y francamente á las órdenes que los gefes me co»municaren. Y consiento en sufrir la pena de muer»te si fuese perjuro." En seguida el S.·. (*Sabio*) añade: ¿Te conformas con este juramento? R. (*Responde*) Me conformo.

El S.·. (*Sabio*). MM.·. FF.·. (*Maestros, Hermanos*, Frères), levantaos, poneos en órden, y sacad vuestras espadas.

El S.·. (*Sabio*) lee de nuevo la fórmula del juramento, y el candidato la va repitiendo palabra por palabra.

D. (*Demande..*. pregunta). N. N.·. ¿De qué Religion particular sois, ó á cuál estais adherido (1)?

---

una estension y una consecuencia ilimitadas. El afiliado, pues, es un miembro de un cuerpo social *primario*, que es la secta; el Estado no es para él mas que un cuerpo social *secundario*, cuyo interes jura sacrificar siempre que se halle en oposicion con el de la secta.

(1) Todo lo que sigue demuestra claramente que la secta masónica procura arrancar de raiz del corazon del candidato toda adhesion á la Religion, cualquiera que sea: principia sagazmente por escudriñar los que llama *verdaderos* sentimientos del candidato sobre la Religion: si ve que son débiles, fluctuantes, ó poco decididos, cuida de declararle que en la verdadera *Masonería la sabiduría*, en otros términos, el culto de la primera entre las pasiones humanas, á saber, *el orgullo*, tiene el lugar de cualquiera otra Religion: despues le arranca la promesa de combatir ó impugnar toda Religion revelada, lo que comprende claramente bajo las palabras *de sofismas de la ignorancia y del dolo*; y termina declarándole que para *de allí en adelante* ha abrazado una nueva Religion, prometiéndole que esta Religion hará caer de sus ojos la venda del error, y le restituirá á un estado de inocencia.

R. El candidato responde.

N. B. *Se tendrá cuidado de cerciorarse bien de los verdaderos sentimientos del candidato sobre este particular.*

El S.·. (*Sabio*). La religion del verdadero M.·. (*Mason*) es la sabiduría.

D. (*Demande...* pregunta). ¿Estás dispuesto á combatir con prudencia, firmeza y moderacion los sofismas de la ignorancia y del dolo?

R. (*Respuesta*). Sí.

D. (*Demande...* pregunta). ¿Estás preparado á hacer amable por la pureza de tus costumbres la Religion, cuyas reglas seguirás desde *aquí adelante?*

R. (*Respuesta*). Lo estoy.

——— El S.·. (*Sabio*) añade: F.·. (*Frère* ó Hermano) 1.^r G.·. A.·. (1.^r *Grande Astro*), quitadle la venda del error que ha estraviado su entendimiento, y que N. N. restituido á la inocencia, á la sencillez y á la razon, venga al ecuador á recibir el cumplimiento de su iniciacion.

§. V. De la Recepcion.

Formulario de la Iniciacion.=Preguntas enigmáticas.

D. (*Demande...* pregunta). A. C. P. I.? (*A chi parlo-io?* - ¿A quién hablo yo?)

R. (*Respuesta*). A. G. G. (*A Gian-Giacomo.*- A Juan Jacobo).

D. (*Demande...* pregunta). C. H. T.? (*Che hai tu?* - ¿Qué tienes tú?)

R. (*Respuesta*). I. S. C. (*Io sono cieco.* - Yo soy ciego).

D. (*Demande...* pregunta). C. P. R.? (*Come puoi risorgere?* - ¿Cómo puedes resucitar?)

R. *(Respuesta)*. C. U. I. *(Con un incendio.*— Con un incendio (1).

Instruccion.

D. *(Demande... pregunta)*. Dadme la palabra sagrada.

R. *(Respuesta)*. La está deletreando.

(Esta palabra es OTEROBA, que significa: *Occide tyrannum, et recupera omnia bona antiqua* (2).

S.·. M.·. P.·.

(Sublime-Maestro-Perfecto).

Estatutos.

Los SS.·. MM.·. PP.·. *(Sublimes-Maestros-Perfectos)* RESPETAN las leyes del pais en donde habitan, OBEDECEN (3) á las de su Orden, á los reglamentos de la (∴) *(Iglesia)*, y á las invitaciones de los SS.·. *(Sabios)*. ——— Se esfuerzan á ilustrar á los hombres con obras útiles, ——— vigilan cuidadosamente sobre la educacion de la juventud, ——— trabajan en la propagacion de la socie-

---

(1) Por este incendio, que se le dice al Adepto que es el único medio de resurreccion, se le indican bien claramente las revoluciones; y así es que no han dejado de fomentarlas por todas partes.

(2) El sentido de la palabra *sagrada* es bien claro, á saber, que el regicidio es el verdadero medio de volver á la edad de oro.

(3) La distincion puesta en estas dos palabras *respetar* y *obedecer*, dice á los Soberanos que sus leyes no obtendrán de los sectarios mas que un respeto esteril; pues la *obediencia* está reservada para las leyes de la secta.

dad (1), y guardan, para con los que no son miembros de ella, un secreto inviolable sobre todo lo que puede pertenecer á su organizacion, sus ceremonias, sus símbolos, en una palabra, sobre todo lo que en ella pasa.

Al pie de los Estatutos.

D.·. D.·. G.·. (3) .·.

Decreto del Gran-Firmamento (2).

Art. 1.º El derecho de perseguir los delitos contra la seguridad de la Orden, sea de oficio, ó en virtud de una denuncia, pertenece esclusivamente á los DD.·. (*Diáconos*).

Art. 2.º Cada uno de los miembros de la Orden está obligado á revelar á un D.·. (*Diácono*) las traiciones ó indiscreciones que pudiere llegar á saber, y unirá á ellas todo lo que entienda ó sepa

---

(1) Hé aquí el proselitismo impuesto como una obligacion á los sectarios; ¡y estos son sin embargo los que tanto claman contra el proselitismo religioso!

(2) El Gran-Firmamento, erigido así en tribunal supremo ó soberano, pronuncia y decide sobre la vida ó muerte de los individuos, que no tienen siquiera la satisfaccion de conocer ni á los jueces que los condenan, ni las leyes por las cuales son juzgados y condenados: los asesinatos, tan frecuentemente cometidos por órden de este Gran-Firmamento, prueban bastantemente que no se limita á simples amenazas. Y estos son los que se desgañitan en proclamar que los juicios de las autoridades legítimas no pueden ser justos si no precede antes discusion pública, y no se pronuncian por medio de jurados, y se lastiman sobre la suerte de los delincuentes condenados por los tribunales mas bien formados y establecidos.

relativo á las circunstancias del delito y de los delincuentes.

Art. 3.° Las denuncias deben estar escritas y firmadas por el denunciador.

Art. 4.° El que fuere convencido de haber faltado á esta obligacion, será castigado como cómplice del delito que no hubiese denunciado.

Art. 5.° El falso denunciador, convencido de haber obrado con mala intencion, sufrirá la misma pena á que habria sido condenado el acusado en caso que hubiese sido hallado reo.

Al pie de los Estatutos.

D.·. D.·. G.·. (3) .·.

(Decreto del Gran-Firmamento.)

El G.·. (3) .·. *(Gran-Firmamento)* ha decretado que los artículos siguientes serán inscriptos despues de los Estatutos de los SS.·. MM.·. PP.·. *(Sublimes-Maestros-Perfectos)*.

El G.·. (3) .·. *(Gran-Firmamento)* nombra los DD.·. *(Diáconos)*, agentes á quienes comunica todos los poderes necesarios, á fin de que los SS.·. *(Sabios)* puedan conocerlos, y en caso necesario hacerlos reconocer por otros.

A este Estracto siguen los Procesos de Milan, publicados en los Diarios *de aquella época.*

Hé aquí, pues, auténticamente y por una pieza oficial descubierta esta secta deforme, terror de los débiles, esperanza de los malos, horror de los buenos, foco de todas las

revoluciones proclamadas abiertamente, ó secretamente egecutadas: secta esencialmente debil á pesar de su estension, puesto que no se compone sino de personas envilecidas en la esclavitud de algunos gefes, tanto mas despóticos, cuanto son mas cobardes y mas tímidos. Así que todos esos planes osadamente concebidos, pero siempre debilmente egecutados, se vuelven ya contra sus autores, los esponen á la execracion pública, y en lugar de precipitar la sociedad hácia su ruina, deberian al contrario reducir el mundo, ya desengañado, á los principios inmutables de la verdad y de la justicia; en una palabra, á la Religion santa, ante la cual el error y el crimen nunca podrán sostenerse.

§. VI.

Declaracion de los principios de la moral M.·. (Masónica), *propuesta en la L.·.* (Logia) *de los* Amigos de la verdad (1), *por la Comision nombrada al efecto.*

El fin de la F.·. M.·. es enseñar á los F.·. (*Frères*, Hermanos) la ciencia de la verdadera moral,

(1) Esta Logia, establecida en París, estaba compuesta en gran parte de jóvenes que al calor de la edad añadian el de las doctrinas mas emponzoñadas. Otras varias del

á fin de que cada uno estienda entre los profanos sus principios, su egemplo, y la palabra de verdad.

Investigar las verdades morales, penetrarse de ellas por una discusion y un trabajo profundo, son las primeras obligaciones de un M.·.

El carácter de las verdades es ser inmutable. Los principios, pues, de la verdadera moral deben apoyarse, no sobre opiniones cuyas formas varían segun los individuos, sino sobre bases fijas é incontrastables.

Las ideas metafísicas son opiniones esplicativas de los fenómenos de la naturaleza: no hay una que no sufra contradiccion. Las religiones son ideas metafísicas formuladas por dogmas y un culto, y varían segun las naciones y los siglos. Así la F.·. M.·. *prescribe la tolerancia de todas.*

La moral, al contrario, no depende de tiempos, ni de lugares, ni de individuos. Toca y pertenece á todo el género humano, porque dadme un hombre solo en el mundo, y ya no hay actos morales ó inmorales.

La moral es la ley de las relaciones entre los hombres; y siendo la única cosa en todo lo que es humano que no varía, el hombre mismo, ó por otros términos, su organizacion, esta organizacion debe ser la base de la moral.

De la organizacion, así física como moral, re-

---

mismo tenor, y tambien de jóvenes, descubiertas en los últimos tiempos en Alemania, nos hacen pensar con mucho fundamento que se habrán estendido en los demas paises. Es tal el trastorno que se advierte en este punto en la juventud, principalmente en la dedicada á los estudios, que llega casi á una certeza moral. Véanse ahora los principios en que en ellas se les imbuye.

sultan facultades, las cuales todas queriendo ser satisfechas, se resuelven en necesidades.

Las necesidades son invariables en su esencia; son absolutas, no varían mas que en la aplicacion.

Cada hombre, respecto de los otros, tiene derecho á satisfacer *sus* necesidades. Así que, *vivir*, *egercer una industria*, *domiciliarse*, *casarse*, *viajar*, *poseer*, *comunicar su pensamiento*, *instruirse*, *defenderse*, son derechos naturales.

Pues que cada uno posee los mismos derechos, resulta que ninguno tiene derecho á *impedir* á su semejante, y que todos son absolutamente iguales. Sin la igualdad, los derechos serian como si no fuesen.

La igualdad entera en cada individuo comienza, respecto de la sociedad, en el momento en que llega á su perfecta organizacion.

Sin embargo, ninguno tiene derecho á dañar la aptitud de otro, es decir, de atentar á su organizacion, para destruir las facultades que se desarrollarán en él.

El hombre es justo siempre que respeta la igualdad; es libre cuando goza del pleno egercicio de todos sus derechos.

La sociedad es el resultado de la impulsion de las facultades naturales; y, para todos, es el medio de egercer sus derechos.

Hay dos especies de relaciones en la sociedad; las relaciones voluntarias, ó las de los intereses individuales; y las relaciones reconocidas, ó las de los intereses comunes.

Las relaciones entre los intereses particulares ó individuales estan en el egercicio de los derechos naturales. De este número son las relaciones de amistad, de familia, de parentesco, cambio, &c.

Las relaciones que constituyen los intereses comunes consisten en el goce de las cosas no divididas, como en el goce ó disfrute de las propiedades y trabajos de la comunidad, en su independencia y en su gobierno, de donde resulta que cada uno tiene derecho á gobernar, y por consiguiente á delegar.

Las comunidades tienen, unas respecto de las otras; los mismos derechos que tienen entre sí.

Las leyes positivas no pueden ser mas que medios de seguridad ó garantía.

La ley penal positiva castiga los atentados contra los derechos de los individuos y de las comunidades.

Toda penalidad consiste en la privacion de uno ó de muchos derechos. No es útil sino como medio preventivo: debe pues ser siempre proporcionada á la necesidad de garantía ó seguridad de cada uno; y la sociedad al establecer las penas, no debe pasar de este límite.

Cualquiera otra ley positiva no puede tener otro fin que el *justificar* ó *probar*, y por el hecho asegurar las *convenciones* hechas por los individuos ó comunidades en el egercicio de sus derechos.

El deber dimana del derecho, porque siempre que un hombre no tiene derecho de impedir, tiene deber de respetar.

Todo sacrificio de una porcion cualquiera de su existencia á las cosas públicas, ó á un interes comun, es un obsequio ó servicio *(devouement)*. Todo servicio es consecuencia necesaria de pactos ó convenciones, ó espresas ó tácitas, resultantes de los intereses comunes.

En consecuencia de los principios enunciados, todo F.·. M.·., y todo hombre, debe por el inte-

res de la especie humana, por el de la sociedad, el de su felicidad propia, de su vida y de su gloria, respetar los derechos de sus semejantes, tener para con ellos la indulgencia y tolerancia que reclama para sí, honrar á los que le han sido ó le son útiles, concurrir á los esfuerzos comunes de defensa, no olvidar jamas que hay siempre alguna cosa entre él y otro hombre, y perseguir con su desprecio y su odio toda inmoralidad, de cualquiera parte que proceda.

Adoptada para presentarse en la Logia por los F.·. M.·. = Siguen las firmas.

El año de la V.·. L.·. 5823 (1823).

Aunque los principios de esta profesion de fé masónica pudieran dar lugar á largos comentarios, nos limitaremos á hacer algunas reflexiones sobre ella, las bastantes para que se pueda formar el debido concepto. Desde sus primeras palabras resulta: 1.° que la Masonería tiene por objeto formar Apóstoles y Misioneros que puedan *estender entre los profanos la palabra de la verdad.* Así que, cuando el Grande-Oriente dice que la Masonería francesa no pretende egercer accion alguna en lo esterior, y que se contiene toda entera en lo interior de *sus templos*, se burla de los pueblos. En segundo lugar, la sociedad de los *Amigos de la verdad* nos enseña que las ideas metafísicas

no son mas que *opiniones*, *de las cuales no hay una que no sufra contradiccion*; y como, segun ellos, las religiones no son otra cosa sino *ideas metafísicas formuladas por dogmas*, síguese que no es necesario admitir ninguna, y que solo el ateismo es racional. Así su *declaracion* escluye toda idea de la Divinidad; es la moral del *sistema de la naturaleza*.

En efecto, nos dicen que *la organizacion del hombre debe ser la base de la moral*. No llegó á tanto Robespierre: éste á lo menos habia hecho declarar como base de la moral la existencia del Sér supremo, y la inmortalidad del alma. Se ve que las luces han hecho muchos progresos despues de él, y los amigos de la verdad han adelantado bastantemente, y si llegasen á formar un dia una nueva convencion, decretarian solamente que el *pueblo francés reconocia la organizacion del hombre*.

Declaran en seguida que de la organizacion, sea física, sea moral, resultan facultades, que *todas*, *queriendo ser satisfechas*, se resuelven en necesidades. Hé aquí precisamente los principios de Babeuf, proponiendo la ley agraria. Debiendo las necesidades de seres iguales ser igualmente *satisfechas*, la desigualdad de las condiciones es opuesta

á la naturaleza; y los *amigos de la verdad*, intérpretes y ministros de la naturaleza, deben trabajar en reducir las condiciones al nivel de la igualdad. Es cierto que el ensayo que se hizo hace treinta años no tuvo el mejor éxito; pero los amigos de la verdad de entonces se ocupaban demasiado de sus facultades, que todas deseaban ser *satisfechas*, y cuidaron poco de las *necesidades de los otros*: no obstante, debe principiarse otra vez de nuevo, porque estas *verdades son inmutables.*

En fin, no olvidemos que la consecuencia, formalmente espresada, de esta declaracion de moral es, que *cada uno tiene derecho á gobernar*, y por consiguiente, á *delegar*. Hé aquí el fin del negocio: una consecuencia tan feliz ha debido por sí sola bastar para probar á la asamblea la verdad de estos principios: ¿cómo habria podido la sociedad de los *amigos de la verdad* poner en duda una *moral* que llama á todos sus miembros *á gobernar*?

El corazon se estremece cuando se reflexiona que la incauta juventud va á aprender en las Logias masónicas la teoría completa del desórden, para propagarla despues en el seno de las familias. De aquí esa im-

piedad, esa demagogia *sistemática* que caracteriza una parte de la juventud, ya no es solo el corazon el viciado, lo es el entendimiento mismo, que presenta en apoyo un *principio* á cada delito, un *raciocinio* á cada pasion. Velen los padres de familias sobre sus hijos, y al salir de su casa á terminar sus estudios ó comenzar su carrera, conjúrenlos, antes de partir de la casa paterna, que no se dejarán jamas arrastrar á estas asociaciones tenebrosas; si no les mueve á ello el amor de la Religion y de la sociedad, muévales siquiera el honor de sus familias, y el amor de la paz de sus últimos dias.

§. VII.

De las sociedades secretas en España.

La España defendida por el catolicismo de sus habitantes, y protegida por un tribunal zeloso y activo, habia repelido por largo tiempo aun las ideas del filosofismo, cuyas funestas consecuencias habia esperimentado la Francia á los fines del siglo anterior; y las sociedades secretas, tan favorables á la propagacion de las ideas de los novadores, no habrian penetrado en esta nacion privi-

legiada, que no conocia los furores de las revoluciones, si la Providencia, para castigo del género humano, no hubiese suscitado un hombre, que no solo nos hizo una guerra terrible, sino que introdujo tambien entre nosotros la peste moral que ha costado tanta sangre á nuestros vecinos y á nuestros aliados.

En efecto, hasta la invasion francesa la España apenas podia contar algunos de sus hijos iniciados en los misterios de la *Masonería*, y éstos lo habian sido lejos de su patria en los paises estrangeros (1), desconocida entre nosotros, y aun por muchos creida como imaginaria. Cuando *de hecho* estinguieron la Inquisicion, no se hallaron en los archivos del Santo Oficio sino un muy corto número de procesos relativos á la Masonería; y aun los documentos ofrecian tanta confusion y circunstancias tan vagas y dis-

---

(1) Sin embargo, por aviso del Embajador de España en Viena se hizo entender á nuestra corte, que el 1748 se habia hallado en una Logia alemana allí descubierta un manuscrito intitulado: *Antorcha resplandeciente*, en el cual entre otras Logias correspondientes se contaban las de Cadiz, y filiados en ellas 800 masones. Véase el Hervas y Panduro, *Causas morales de la revolucion francesa.*

cordantes, que la Inquisicion parecia no estar versada en las causas relativas á ella. Mas aún, cuando en toda la España se abrieron las prisiones del Santo Oficio, no se hallaron en ellas sino tres ó cuatro personas detenidas como masones; de donde se debe concluir que hasta el 1808 los franc-masones no existian aqui como sociedad, porque en otro caso dificilmente hubieran podido escapar á la vigilancia de la Inquisicion.

Los Apóstoles, ó si se quiere los primeros propagadores de esta secta en la península, fueron muchos militares al servicio de Napoleon, entre los cuales los generales L... y M... se hicieron notar por su espíritu de proselitismo. El primero propagó la Masonería en la Andalucía, y el segundo en la provincia de Soria. Otros militares trabajaron al mismo tiempo, y consiguieron establecerla en Madrid al lado del trono efímero y usurpado de José: y ó bien fuese atractivo de la novedad, ó necesidad de reunirse y estrechar los lazos de la amistad para con unos hombres que habian seguido el mismo partido, se vió correr á las Logias á los ministros del Rey intruso, á sus consejeros de Estado, escritores políticos, en fin, todos los primeros personages entre los que habian

abrazado la causa de la nueva dinastía; y el Grande-Oriente se estableció en Madrid bajo la denominacion de santa Julia.

Desde esta época hasta la que precedió inmediatamente á la revolucion de 1820, la historia de la Masonería ofrece poco interés é importancia, porque no se le permitió influencia alguna en los acontecimientos políticos; pero el 1815 y 1816 la secta tomó un nuevo carácter. Los mal contentos, los liberales y muchos oficiales prisioneros de vuelta á su patria, ayudados por muchos de los gefes de los *afrancesados*, organizaron Logias independientes, que reconocieron inmediatamente la supremacía de un Grande-Oriente liberal instituido en Madrid, mientras que el de santa Julia ó santa Bárbara perdió el cetro de la Masonería española. Este último se sostuvo sin poder y sin influencia, y desapareció con los *anilleros*, de que hablaremos despues.

El espíritu revolucionario creó el nuevo *Grande-Oriente*, que trabajó por largo tiempo en el secreto de sus tinieblas: las Logias se multiplicaron, y la grande revolucion de la isla de Leon no tardó en estallar. Esta obra de la Masonería, preparada hacia muchos años, meditada y sostenida en las Lo-

gias por cinco de los diputados á las Cortes mas atrevidos y mas inconsiguientes, fue egecutada por Quiroga, Riego, y los otros gefes militares que cometieron el perjurio mas escandaloso.

Proclamada la Constitucion, el gobierno organizado segun sus bases fue puesto enteramente en manos de los masones; éstos ocuparon todos los destinos, y la España se asemejó bien pronto á una provincia conquistada que les pertenecia esclusivamente; pero el repartimiento y distribucion de los frutos de la victoria no pudo hacerse sin chocar y herir la ambicion de los particulares. Las rivalidades personales produjeron las contiendas mas serias entre los masones; muchos de ellos creyéndose despreciados ó desatendidos en la reparticion del botin, se separaron de la Sociedad-madre; y guiados por algunos particulares que tenian cierta influencia, levantaron otro poder por la creacion de una nueva secta.

Los miembros de ésta tomaron el nombre de *comuneros*, título que les recordaba la antigua rebelion de algunos vasallos de Carlos V, y que ellos adoptaron con entusiasmo á causa de la semejanza de principios, sin que en el espíritu de estos ciegos imita-

dores cayese el pensamiento de que podrian tener la misma suerte que tuvieron los que habian tomado por modelos. De todas partes corrian gentes alucinadas á esta reunion, que fue acompañada de ciertos prestigios; y como por otra parte los Adeptos no se mostraron escrupulosos en la admision de los *profanos*, el número de los *comuneros* se aumentó muy luego considerablemente. Sus fundadores fueron M. G., D. M., R., R., J.

Las Logias ó reuniones de esta secta, conocidas con el nombre de *Torres*, reconocian en cada provincia la autoridad de una grande junta ó *asamblea*, presidida por un gefe que tenia el título de *Gran-Castellano*. De esta creacion resultaron en España dos sociedades rivales, que ambicionando ambas el poder, trabajaban sin cesar para obtenerle cada una para sí, empleando los mismos medios democráticos y rivalizando en la inmoralidad mas escandalosa. La guerra de empleos se manifestó bien pronto entre los dos partidos. Los *comuneros*, en mayor número y mas estendidos, obtuvieron ventajas en Andalucía, en el reino de Valencia y parte de Castilla la Vieja; pero los *masones*, mas astutos y mas prácticos en los negocios, los burlaron casi siempre, y tuvieron la mayo-

ria en las elecciones de Cortes, y conservaron el ministerio. Así que en 1822 y 1823 se contaban entre los representantes ó diputados cincuenta y dos *masones*, y solo veinte y un *comuneros*.

El suceso mas notable y mas horrible, causado por la lucha entre los dos partidos, fue el atentado del 19 de febrero de 1823. Todo el mundo sabe que los masones provocaron este suceso para conservar el ministerio, que iba á pasar á manos de los *comuneros*; y en efecto, éstos habian llegado á hacer escoger los ministros entre sus partidarios, y fue necesario para impedirlo que los *masones* recurriesen al medio mas vil é infame que se encuentra en la historia de las revoluciones, á saber, el de reunir una horda de malvados que violentasen el palacio real, y con las amenazas é insultos mas atroces, forzaron al Rey á conservar los ministros que acababa de destruir, como la Constitucion le autorizaba para ello.

Los corifeos de la sublevacion publicaron por entonces un escrito que parecia defender la justa causa de la razon; y así lo creyeron de buena fé muchas personas que no veían que esto era puramente el resultado de la rabia impotente de los *comuneros*,

precisados á ceder el terreno á sus rivales: Estos adquirieron desde entonces tanto ascendiente, y elevaron tanto la *Masonería*, que el Rey se halló mas esclavo que nunca, y así S. M. como las personas de la real Familia estuvieron espuestos á perder la vida. Entonces fue tambien cuando muchas gentes, engañadas hasta aquel momento, reconocieron con evidencia que la Constitucion no era otra cosa que un medio de que se valian los políticos modernos para hacer á la España esclava de su ambicion y de sus caprichos.

Las contiendas entre las dos sociedades produgeron en Cadiz, en Valencia y en Tarragona escenas menos escandalosas sin duda, pero siempre funestas á la causa pública. Sin embargo de todo, estos sectarios sabian reunirse cuando su interés comun los obligaba á perseguir á los realistas ó á los hombres tranquilos. Los decretos de proscripcion lanzados contra los primeros, los horribles asesinatos del Obispo de Vich, de Vinuesa, de Elío, de Goiffieu, y las sumas enormes obtenidas por exacciones forzosas, la traslacion de los eclesiásticos de unas á otras provincias, &c., fueron por donde quiera los tristes resultados de esta alianza infernal.

Las logias masónicas, ya fijas, ya am-

bulantes con los regimientos, se estendieron en todos los puntos de la Península. Los *comuneros* tenian sin embargo duplicado número de *Torres*, en donde, como hemos dicho ya, se admitia toda clase de gentes, hasta *descamisados*. El Grande-Oriente sostenia una correspondencia seguida con los capítulos generales de las provincias, y estos hacian lo mismo con las Logias regulares.

Las cuestiones mas graves eran el objeto de esta comunicacion no interrumpida; en las asambleas se discutian los proyectos de ley, la mutacion de ministros y de todas las autoridades; se designaban los que habian de ser elegidos diputados á Cortes; no se omitia disposicion ni medida alguna relativa á la administracion del Estado, y frecuentemente se descendia hasta consultar á las simples Logias, las que siempre eran oidas cuando se trataba de cosas puramente locales, sobre lo cual la asamblea pronunciaba en último término. De donde se debe concluir que nuestros ilustres legisladores sentados sobre los bancos del convento de doña María de Aragon, eran unos órganos serviles, ó instrumentos ciegos de la faccion masónica que los trataba como esclavos.

Cuando el Grande-Oriente no se atre-

via á tomar por sí la iniciativa, procuraba ser escitado por los masones de las provincias, de quienes recibia todas las noticias que podian contribuir á llevar á efecto sus planes; y así se veian llover peticiones, quejas, representaciones, á que se daba el nombre de *Voto del Pueblo*, de *Opinion general*, &c.

Una série de relaciones semejantes unia igualmente á los *comuneros* en sus deseos, y en su medio de accion. La grande *Asamblea* de Madrid estaba en correspondencia con la principal de cada provincia, cuyo gefe, que transmitia las órdenes á las *Torres* particulares, era el *Gran-Castellano.*

Los periódicos pertenecian tambien á las sociedades secretas: así el *Espectador* en Madrid, el *Grito de Riego* en Cádiz, el *Centinela* en Valencia, y el *Indicador* en Barcelona, no eran otra cosa que los ecos de la Masonería: por los *comuneros* estaban el *Zurriago* y sus *Suplementos*, la *Tercerola*, el *Eco de Padilla*, el *Patriota*, el *Diario constitucional* de la Coruña, &c.

Dueñas estas dos sociedades de todos los medios de comunicacion entre los españoles, despues de haber sofocado la opinion pública, y ahogado el grito de todos los hombres

de bien, que ni aun quejarse podian sin esponerse á sufrir un cadahalso, gobernaban, ó mas bien trastornaban despóticamente toda la Península, que habia venido á ser su patrimonio; y disputándose entre sí el cetro de hierro que tenian empuñado, é invocando la *Libertad*, á cada contienda suya hacian derramar al pueblo torrentes de lágrimas, y sepultaban en la desolacion á las familias.

Estas luchas y divisiones esplican las variaciones que se observaban en los destinos públicos, segun que la una ó la otra secta dominaba en la capital ó en las provincias: los *masones* sin embargo tenian casi siempre la ventaja en este choque de ambiciones opuestas; y así si no se viene á apoderarse de sus archivos (*), no se podrá jamas conocer con exactitud la historia secreta de la revolucion española; y un hombre instruido que llegase á registrarlos, podria hacer un grande servicio á la humanidad y á los Tro-

(*) Se aprehendieron en el año 1823 muchos cajones de papeles descubiertos por Riego en su prision: en Baviera, luego que se cogieron los de los Iluminados, se dieron al público para desengaño y preservativo de todos; lo mismo hemos visto practicado en los procesos de Milan: nosotros somos mas reservados.

nos descubriendo á la Europa todas las tramas de esta faccion.

Las dos sociedades rivales continuaban combatiendo sobre las ruinas del imperio español, cuando algunos hombres, acaso menos ambiciosos, reflexionando sobre los males que inevitablemente iban á seguirse, y que necesariamente debian arrastrarlos tambien á ellos en la ruina de su patria, idearon oponer un dique á tantas desolaciones, y se reunieron para formar un partido en sentido contrario. Esta nueva asociacion recibió el nombre, ó mas bien el sobrenombre de *Anilleros*. Se vieron correr á ella multitud de *masones* y de *comuneros*, que no esperando progresar, ni aun subsistir segun el método adoptado en sus clubs respectivos, los abandonaron en parte para refugiarse en esta nueva sociedad, que miraban como una tabla que podia salvarlos del naufragio. Su objeto era reformar la Constitucion, convencidos de que estaba llena de vicios esenciales, y de que era enteramente democrática; pero desengañados muy tarde, su proyecto fue vano, porque el edificio no podia restablecerse sino se substituian bases sólidas á las falsas sobre que estaba apoyado, y no habia para esto otro medio que el de derri-

barlo. Pero el odio de los partidos habia llegado á su colmo: nadie queria ceder un dedo del terreno que creia haber ganado, y los *anilleros* en su inútil proyecto vinieron á ser la befa de los *comuneros* y de los *masones*, que los llenaron de injurias en sus periódicos, hasta la época fatal del 7 de julio de 1822, en que los primeros se vieron obligados á abandonar el campo.

Entonces se les atribuyeron á los *anilleros* los proyectos de la Guardia Real, y los movimientos de las provincias: se les proclamó enemigos de las *libertades públicas*, y bajo de todos respectos se les hizo el objeto de la indignacion general. Los nuevos proscriptos, viéndose obligados á dispersarse y á huir para evitar la persecucion, por la mayor parte se refugiaron cobardemente en las filas de sus contrarios, y se hicieron *masones* ó *comuneros*.

La *Carbonería*, proscripta en su pais natal, vino tambien á pagar su tributo al genio de la revolucion española. Apenas esta secta era conocida en España antes de la llegada de los italianos y emigrados piamonteses; pero estos trataron muy luego de establecerla en Barcelona, y en otros muchos puntos de la Cataluña, adonde habian llega-

do. Los primeros apóstoles de esta secta fueron los nombrados Pachiaroti y D'Atelly: algunos otros procuraron estenderla en Valencia y en Málaga, y aun ensayaron fundarla en Madrid, en lo que principalmente trabajó un tal Pecchio.

Los *masones* y los *comuneros* desconfiaron bien pronto de los *carbonarios*, y los trataron con poca consideracion; se negaron á prestarles apoyo, y así hicieron pocos progresos. Sin embargo los gefes de la nueva secta no confirieron los grados superiores sino á un corto número de neófitos, y los otros trabajaron únicamente en los primeros y segundos grados. Pero habiendo ocasionado las elecciones de 1823 en diferentes provincias, especialmente en Cataluña, una contienda muy seria entre *masones* y *comuneros*, los primeros invocaron el auxilio de los *carbonarios*, que los sirvieron efectivamente. En reconocimiento de este servicio, los carbonarios fueron admitidos en un número igual á las otras sociedades para la formacion de una Junta-mixta, que debia tratar de los asuntos mas graves y del mayor interes. Esta junta tenia privilegios inmensos: ella elegia por sí los jueces; presentaba los candidatos para las comisiones de vigilancia y para la

formacion del consejo de guerra, los gefes políticos, comandantes militares, &c., &c.

Entonces, y únicamente entonces, fue cuando los *carbonarios* fueron iniciados en los negocios políticos; pero bien pronto se hicieron nuevos tratados y acomodamientos entre los *masones* y *comuneros*; y estos últimos, que no habian olvidado ni su derrota, ni los que la habian causado, exigieron la destruccion de los *carbonarios*. Los *masones* consintieron en ella, sacrificaron á sus propios auxiliares, y para destruirlos se valieron del socorro de los *Europeos*, de quienes debemos dar ahora idea.

Ademas de las sociedades puramente españolas, ó bien sea naturalizadas, de que hemos hecho ya mencion, la Península, que habia venido á ser el refugio de los revolucionarios de todos los paises, vió reproducirse en su seno otras asociaciones exóticas, enteramente compuestas de estrangeros, de las que se servian los *Gobernantes* para obtener el fin que se habian propuesto. En la primera clase de estas asociaciones es necesario colocar la pretendida *Sociedad Europea*, ó mas bien, la *Sociedad de la regeneracion de la Europa*.

El general Pepé, huyendo de Nápoles,

llegó á Barcelona, y presentó inmediatamente al Grande-Oriente liberal un plan para *regenerar la Europa.* La discusion de este proyecto ocupó muchas sesiones. El Grande-Oriente parecia aprobar sus bases; pero habiendo echado en cara al General algunos Diarios que habia abandonado cobardemente la posicion de Antrodoco, y aceptado algunas gracias del Príncipe Regente, el Grande-Oriente temió comprometerse, y abandonó á Pepé y á su proyecto. Este, desesperando de obtener en España lo que deseaba, trató de tentar fortuna en otra parte, y partió á Lisboa y á Londres con la esperanza de ser allí mejor acogido. Mas aunque abandonó su primer asilo, Pepé dejó no obstante en él compañeros de su fortuna y principios con la mision especial de propagar sus ideas, y de establecer en España la *Sociedad Europea.* Los afiliados en esta última secta tenian una especie de afeccion para con los *comuneros*, por el hecho solo de que Pepé y sus partidarios habian sido desechados por los *masones*; lo que les bastó para obtener en Cataluña la proteccion de los primeros, y para que D. M. y M. G., gefes principales de los *comuneros*, fuesen sus apologistas.

Bajo sus auspicios echaron los *Europeos*

en Barcelona los fundamentos de su existencia; y su sociedad llegó á ser muy numerosa, reforzándose con todos los italianos refugiados, que habian abandonado el *carbonarismo*. Su gefe manifiesto era el abogado piamontés Prina, á quien se reunieron todos los generales de la misma nacion. Pero los *Europeos* fueron siempre desde el principio como tropas mercenarias, que marchaban en pos de las dos sociedades dominantes, segun el grado de favor de que gozaban con cada una de ellas.

Cuando todas las sectas se reunieron para destruir á los *carbonarios*, se confió esta comision delicada á los italianos, que la desempeñaron con toda su sagacidad característica. Empezaron corrompiendo con dinero á los gefes que gozaban mas influencia entre ellos (*los carbonarios*), escitaron despues la discordia entre los otros miembros, é hicieron tanto que la secta fue disuelta; de suerte que sus miembros fueron á reforzar las filas de las otras sociedades.

La asociacion *europea* trabajaba aun en el mes de agosto de 1823; y en la misma época se sabe que habia tambien en Barcelona otro club italiano dirigido por el ex-mayor napolitano Horacio D'Atellis. Éste, habituado

ă la intriga, astuto y sagaz en estremo, escritor por otra parte elocuente, era á la verdad mas temible que todos los *europeos* juntos. Enemigo declarado desde los principios del general Pepé, lo ridiculizó en mil folletos, y lo desacreditó enteramente publicando el *Ottimestre* ó historia de la revolucion de Nápoles, obra infame y llena de veneno republicano. D'Atellis, á la cabeza de su logia, se puso en comunicacion con las sociedades de Génova, de Ginebra, de Londres y de Edimbourg, y esta logia hubiera llegado á ser la mas peligrosa de todas las de España, si hubiese podido lograr el ser reconocida por el Grande-Oriente. Viendo D'Atellis inútiles todos sus esfuerzos, cargado de deudas y de delitos, se hizo el agente de la *Masonería* y del *carbonarismo*, y últimamente fue arrojado de Barcelona por comun consentimiento de las dos sectas.

La *Asociacion francesa* se formó en Madrid bajo los auspicios del Grande-Oriente español. No se saben los nombres de todos sus miembros; se veian, sí, inscritas todas las personas que habian perdido el honor, el crédito y la fortuna, ó que hallándose perseguidas y amenazadas por la espada de la ley en su pais, le habian abandonado y re-

fugiádose en España para hacer desde ella una guerra cruel á su patria. El ministerio constitucional español se servia de ellos para prevenir los ataques de los que los amenazaban.

Entre estos conspiradores se hallaba un tal Ch..... que hizo imprimir en los periódicos liberales de entonces las calumnias mas atroces contra la augusta familia de los Borbones de Francia. El grotesco destacamento que se presentó en el Bidasoa tan luego como se supo que el egército aliado iba á entrar en la Península, se componia en gran parte de individuos de esta asociacion. Pero hacia ya mucho tiempo que el Club central de estos traidores se hallaba en Bilbao, protegido por la autoridad superior constitucional, quien habia recibido la órden de facilitarle y procurarle la mayor estension.

La asociacion dirigida por un ex-Coronel, conocido con el nombre supuesto de Legras, tenia numerosas relaciones en Francia, de donde sacaba sumas considerables, y de donde hizo venir uniformes para un escuadron de cazadores. Se cree que esta asociacion se entendia directamente con un comisario regulador en París, y que mantenia relaciones marítimas en las costas de Nor-

mandía. Tenia tambien en Barcelona un agente nombrado M. R....., ex-oficial de marina. Este último estaba reputado alli como un empleado de la policía francesa; pero se le dió bien pronto toda confianza, porque el Grande-Oriente liberal habia ordenado que se le ayudase en todas sus operaciones.

El patriarca de la *Masonería*, uno de los primeros revolucionarios españoles, se lisonjeaba de obtener el triunfo mas completo para la causa de los conspiradores, por la facilidad que tenia de arrojar la tea de la discordia en el mediodia de la Francia; y estableció para esto clubs de correspondencia con las principales ciudades de la frontera. Todos estos manejos hubieran podido traer los mas deplorables resultados, si la divina Providencia no los hubiese herido con el golpe mas terrible.....

La simple lectura de estos pormenores basta para descubrir las intenciones de los novadores, quienes jamas hubieran podido, como tantos necios ó seducidos creian, hacer la felicidad de la patria: se ve bien que no pensaban en otra cosa que en satisfacer su ambicion desmedida, soltar la rienda á todos los vicios, y vengar sus resentimientos particulares. Para convencer á todo el mundo

de esta verdad, bastaria presentar una Biografía completa de los principales revolucionarios conocidos hasta el presente; y la vida pública y privada de cada uno de ellos haria juzgar del patriotismo y de las virtudes que el mundo se podia prometer de tales personas.

§. VIII.

Revelaciones de un Francmason.

El siguiente documento fue remitido por un Francmason al tiempo de morir á uno de sus amigos, con encargo particular de que hiciese de él el uso que juzgase mas conveniente. En aquella hora en que se ven las cosas á la luz de la eternidad, desaparecen todas las ilusiones, y se dice libremente la verdad, que el temor ú otras causas habian hecho detener hasta entonces en injusticia: por lo mismo creemos que se leerá con el mayor interes. Él es una especie de Código de Política, *ó Instruccion de la conducta que los Masones deben observar entre sí, en el trato humano y en la direccion de sus Adeptos, y que el moribundo, como que era de los grados mas elevados entre ellos, tenia para su direccion en la parte que le correspondia. Por fortuna de la humanidad el célebre Haller, cuyo estudio sobre las* Sociedades secretas *es tan conocido, como su ciencia y virtud á toda prueba, se ha tomado el trabajo de ponerle algunas notas esplicativas, que al paso que sirven de antidoto contra el veneno, podrán contribuir para el desengaño de los alucinados; causa por que hemos creido un deber nuestro el unirlas, y seguirán al mismo texto* (en letra menor) *para que se distingan.*

NATURALEZA.

UNION, FUERZA (1).

Emblema: Un Pelícano.

Preceptos, doctrinas, obligaciones de los Iluminados.

Este Orden sublime fue fundado por un hombre ilustre, cuya posteridad se ha estendido por toda la superficie del globo, y debe asociarle un dia todos los ciudadanos. Su nombre se ha hecho célebre por toda la tierra, y así en todas las naciones cultas como entre las mas bárbaras se le erigen altares.

¡Cuántas cosas no se han inventado por él para la felicidad, placer y utilidad de los hombres! Si nuestra sociedad fuese en alguna cosa funesta al hombre, de este mismo

---

(1) Esta divisa se halla en el original con los emblemas de la masonería sobre los escudos de los cinco francos de la república francesa: nueva prueba de lo que hemos insinuado de la relacion del masonismo á las cosas de aquella especie de gobierno.

mal sacaria él mas lustre, y aun ventajas; en una palabra, su justificacion está en el bien general que procurará á todo el género humano.

Era necesario un genio tan vasto como el suyo para llevar á cabo esta empresa, y disipar de golpe la obscuridad que rodeaba á los hombres, y sacándolos de sus tinieblas hacerles discernir la verdad por entre las sombras que la cubren. Es necesario, pues, perpetuar los medios que este hombre grande nos ha legado, y trabajar incesantemente en sostenerlos y hacerlos fructificar hasta la egecucion estraordinaria, que asombrando al mundo por la mas terrible, pero la mas feliz de las metamorfosis ó transformaciones, satisfará hasta en la tumba la gloria de este sabio *enemigo de los Reyes.*

Hemos visto esta metamorfosis, ó mas bien esta catástrofe, terrible á la verdad, pero aun en dictamen de sus mismos partidarios, nada menos que feliz. Por lo demas es notable, como desde el principio este pretendido sabio confiesa, que él es *enemigo de los Reyes*, de los Reyes á quienes todos los antiguos filósofos llamaban los fundadores, los padres y bienhechores de los pueblos. En lo sucesivo veremos que la sabiduría masónica no se limita á hacer la guerra á los Reyes, sino que envuelve en este mismo odio á todos los superiores subalternos, pues rompiendo el primer anillo de la cadena, estos superiores serian ellos mismos Reyes.

Debemos, pues, por todos medios tratar de reunir en unas miras, y bajo el título especioso de la *fraternidad*, á cuantas personas nos sea posible, sin que la diversidad de inclinaciones, de carácter ó de religion, sirva de obstáculo para ello.

Una política admirable diseminada en nuestras doctrinas debe animarla *(á la fraternidad)*, sostenerla y estenderla no solamente sobre nuestros hermanos asociados, sino sobre todos los habitantes del mundo, sin escluir aun á los mas feroces y salvages que la África y la América encierran en su seno.

Esta doctrina sublime, que es el alma de la sociedad, y que vivifica en ella todos sus miembros, no es otra cosa que el principio natural, aquella ley que la naturaleza ha grabado en los corazones de todos, y que debe ser siempre la base de todas nuestras acciones, á saber, la *Libertad*, é *Igualdad*.

¡Admirable doctrina! libertad general, exencion de todo deber y de todo auxilio, igualdad de miseria: he aquí lo que debe ser el alma de la sociedad, y *vivificar en ella todos sus miembros*. Hasta aquí habíamos creido que los vínculos de la sociedad humana eran al contrario, los servicios recíprocos, la dependencia mutua producida por la diversidad natural y saludable de medios y de necesi-

dades. La *libertad* y la *igualdad* es pues el secreto de la Masonería, asi como de cuarenta años á esta parte es el grito de guerra de todos los Jacobinos, de los Liberales, Carbonarios, &c. Dígase luego que la Masonería nada tiene que ver con las revoluciones; siempre creeremos que todas las revoluciones modernas no son otra cosa que la Masonería constituida soberana. La inquietud, las conmociones mas ó menos fuertes que las preceden no son mas que los trabajos de las logias para apoderarse del poder supremo. Sus actas, cuándo ya lo han obtenido, nos han descubierto este secreto, y lo hemos visto poner en práctica.

A todo candidato se le debe enterar el dia de su recepcion de estos principios, aunque bajo el aspecto del bien y utilidad pública, y á proporcion de la inteligencia, inclinacion y penetracion que manifieste.=Es necesario siempre conciliarse la inclinacion de los hombres y sus preocupaciones por el entusiasmo, al que es necesario moverlos sin cesar.=La esplicacion de nuestra moral por los medios alegóricos de nuestros emblemas debe siempre regularse por el grado de capacidad del aspirante, guardándose múcho de darla un sentido que pueda descubrir nuestros designios, ó disminuir la opinion favorable que hubiese podido concebir de ellos.

Sin duda estos designios no son tan saludables como querian persuadirnos, puesto que es necesario

ocultarlos aun á los Adeptos, y se teme que un conocimiento profundo de ellos disminuya la opinion favorable que en un principio habrian podido concebir.

No nos persuadimos que todo hermano, tan luego como es recibido, depone de repente las preocupaciones de que hasta entonces habia sido esclavo: el aire de la logia no puede inspirarle inmediatamente esta gracia, que en ellas se llama gracia de estado.

No es poca fortuna: sin esto el mundo hace ya tiempo que estaria enteramente trastornado. Gracias á Dios, los hombres son algunas veces mejores que su doctrina; el error es necesariamente inconsiguiente.

Ella no obra en todos los corazones esta mutacion maravillosa que equivale á un prodigio. Bien lejos de destruirse los diversos sentimientos de cada uno, quedan precisamente los mismos que eran antes. Allí toda Religion conserva sus derechos.=El Católico, el Protestante, el Judío, el Mahometano, todos los cultos, cualesquiera que sean, deben reunirse allí bajo el mismo estandarte, sin separarse del de su secta.

¿Toda Religion conserva allí todos sus derechos?

Decid mas bien que ninguna Religion los conserva, antes sí que todas quedan allí aniquiladas. Seguramente sería dificil de comprender cómo creencias diametralmente opuestas, y por consecuencia las miras y acciones que les son consiguientes, puedan conciliarse y reunirse bajo un mismo estandarte sin separarse del de su secta, es decir, de un estandarte contrario. Cómo el Cristiano que adora á Jesucristo como Dios é Hijo de Dios, y el Judío que, en su blasfemia, le considera como un hombre digno del último suplicio; el Católico que crea una Iglesia católica universal, y el Protestante que la desecha y no quiere mas que conventículos particulares; el que reconoce una autoridad superior, y el que se rebela contra ella porque no reconoce mas que la suya propia; los que obedecen y estan unidos al Papa porque le reverencian como Cabeza y gefe de la Iglesia, y los que se afanan y trabajan en destruirle porque le tratan de Antecristo; los que erigen altares y consagran imágenes porque las estiman esenciales á su culto, y los que las rompen y ultrajan porque no ven en ellas sino idolatría y supersticion; los Católicos que miran el lazo y vínculo del Matrimonio como indisoluble, y los Protestantes que mudan de muger y de marido como de camisa; los sectarios de Mahoma que admiten la poligamia, y los Cristianos que la proscriben; los otros cultos que autorizan y prescriben los sacrificios humanos, y los que aborrecen y detestan tales sacrificios y los han abolido; todos estos vivirán, podrán vivir en la mejor armonía, nunca habrá entre ellos choque alguno para realizar su doctrina, *seguirán el mismo estandarte sin separarse del de su secta.* Otro tanto valdria decir que el Jacobino que conspira contra los Re-

yes porque los trata de usurpadores y tiranos, y el Realista que los ama y los respeta porque reconoce en ellos un padre, un bienhechor y una autoridad tutelar; que el súbdito fiel por sentimiento de su deber, y el que se rebela por opinion contraria; el bandido que mira las propiedades como una institucion abusiva, y el hombre de bien que las respeta como un derecho natural y legítimo, serán los mejores amigos del mundo y practicarán los mismos deberes á pesar de sus teorías diversas. No hay inepcia mas ridícula, ni necedad mas consumada, que la que ha osado sostener en nuestros dias que la moral puede ser independiente de los dogmas; como si los hombres no obrasen por lo comun conforme á su creencia, ó las acciones fuesen otra cosa que el dogma realizado, y los principios puestos en práctica. ¿Es posible que cuando en política se insiste tanto sobre el rigor de los principios de donde se originan las consecuencias, en materia de Religion, al contrario, en donde se trata de las nociones mas elevadas sobre el bien y el mal, sobre las relaciones del hombre con Dios y con sus semejantes, se afecten despreciar los dogmas y se imagine que las consecuencias podrán ser las mismas á pesar de la diversidad y oposicion formal de los principios? ¿Mas de dónde viene esta mezcla monstruosa, esta fusion antinatural del bien y del mal, de lo verdadero y de lo falso en una sola y misma sociedad? Por poco que se reflexione sobre ello se verá que el protestantismo, sin quererlo tal vez, es sin embargo la única causa. Él fue en efecto el que rompió el magnífico vínculo moral y espiritual que hacia del género humano una misma familia, y reunia á todos los pueblos en una patria comun. Él ha pro-

ducido ese sistema de separacion, de egoismo, de exclusion y de hostilidad perpetua, que no puede satisfacer á un corazon grande, ni á un espíritu elevado y estenso. Se ha sentido el vacío; pero en lugar de volver á la antigua fé comun, único principio de union, se ha querido ver el origen y fuente del mal, no en la diversidad de religiones, sino en la Religion misma; se ha pretendido substituir al lazo y víaculo de los espíritus y de los corazones, por una sociedad fundada sobre la indiferencia y desprecio de todos los dogmas y de todos los cultos religiosos; como si la union pudiese salir de la discordia, y la paz de un principio de guerras y de divisiones. De aquí esas *Sociedades secretas* esparcidas sobre la faz del mundo, que no obstante quieren remedar en todo á la Iglesia católica, y prometer fastuosamente resultados que ésta sola puede producir. Sus miembros, á pesar de la especiosa apariencia de su fraternidad, no estan unidos sino por un odio comun; y falta mucho para que la paz reine en su propio seno: dejadles llegar á ser los que dominen, y los vereis destruirse unos á otros. En el entretanto, permítasenos hacer un cotejo, si es que puede haberlo entre cosas tan distantes; permítasenos comparar estas dos sociedades, á saber, la Iglesia católica y la Masonería; ambas á dos quieren instruir y guiar los hombres y producir obras conformes á su doctrina. La una está fundada sobre la obediencia á una ley divina, la otra sobre la independencia; la una sobre el orgullo y soberbia, la otra sobre la humildad; la una sobre el egoismo, la otra sobre la abnegacion personal y sobre los servicios recíprocos; una sobre el amor de Dios, y por consiguiente el de los hombres, y la otra sobre el amor de sí mismo, y el odio de

Dios; la primera es una fuente, un venero, un manantial de verdad y de amor, la segunda un principio de error y de odio: aquélla une y junta los hombres; ésta los aisla y dispersa; la una edifica, la otra destruye; la una deja á cada uno lo suyo, la otra se lo quita y arrebata; la una es justa y compasiva, la otra dura é implacable; en fin, la una es pública, la otra secreta; la una está investida de un título incontestable, la otra no tiene mision alguna; la una cuenta superiores conocidos, la otra tiranos ocultos. Príncipes y pueblos de la tierra, escoged, porque de grado ó por fuerza servireis á una ó á otra de estas sociedades; y obedecereis ó á la autoridad legítima, ó á una autoridad usurpadora. = *El Católico y el Protestante, el Judío, el Mahometano y todos los cultos, cualesquiera que sean, deben reunirse bajo el mismo estandarte, sin separarse del de su* secta. = Nótese bien esta palabra *Secta* aplicada á todas las religiones en general, y cualesquiera que sean, cuando hasta aquí significaba la fraccion de un todo, una parte separada de su conjunto. Sin duda que entre los Masones todo es particular y local, menos la Masonería

El Príncipe ni el Magistrado no deben perder allí nada de los homenages de que cada súbdito les es *aún* deudor y tributario.

Les es *aún*, es decir, provisionalmente, hasta que se pueda deshacer de estos Reyes para hacer la paz y el reposo mas *durable* y mas *universal.* La esperiencia nos ha enseñado á conocer este género de paz y de reposo bajo el reinado de la *Convencion*

dicha nacional, pero que en la realidad era mas bien una Convencion masónica, como las últimas Cortes de Portugal, de Nápoles y de España.

De allí no se destierra sino la discordia y la disension, cuyo fuego se ve estinguir en un instante; y el principio de union y de sociedad, de que cada uno de los hermanos está penetrado, viene á ser el de la paz, de la tranquilidad y reposo, que conservan sin alteracion alguna hasta el dia en que no debe turbarla sino para hacerla mas duradera y universal.=Profundicemos bien esta doctrina sublime para penetrarnos igualmente de esta ciencia maravillosa y tan profunda que reune el arte encantador, y la potestad inconcebible de reunir en una misma secta los secuaces de una infinidad de otras, y que debe llegar á ser el lazo milagroso y universal que las reunirá á todas sin perjuicio de ninguna.=La *Igualdad* y la *Libertad*, estas prerogativas preciosas son las que han de agotar las fuentes emponzoñadas de donde dimanan todos los males de los hombres, y por las cuales debemos hacer *desaparecer toda idea importuna y humillante de superior, y que el hombre vuelva á entrar en sus primeros derechos, y no conozca ya ni clase ni dignidad cuya vista ofenda sus miradas y,*

choque á su amor propio. La subordinacion es una quimera, cuyo origen no está en los sabios decretos de la Providencia, sino en los caprichos de la suerte, y en las estravagancias del orgullo, que quiere que todo se doblegue bajo de él, y no mira á las criaturas que componen el mundo sino como seres viles y despreciables condenados á servirle.

¡Cuántos errores en pocas palabras! ¿Y por qué la idea de un Superior, es decir, de un bienhechor, de un protector, de una preponderancia de medios, que corresponde á nuestras necesidades, se ha de mirar como importuna y humillante? ¿Qué mayor absurdo, ni mas contrario á la evidencia, que el decir que la libertad y la igualdad son la primera condicion del hombre? Al contrario, él nace en la dependencia mas absoluta, en la sujecion mas completa, y no adquiere gradualmente libertad sino á medida que sus fuerzas físicas y morales se aumentan y desarrollan; pero nunca es ni puede ser enteramente independiente de Dios y de sus semejantes: en este sentido, los mismos Reyes no lo son, porque nada hay solo ni aislado sobre la tierra, y los hombres siempre tienen necesidad unos de otros. Dígase lo que se quiera del orgullo, no lo es poseer una superioridad, puesto que ésta es un don de la naturaleza; pero sí lo hay muy grande y muy estúpido en no poder sufrir superioridad alguna, pues es tanto como desechar los beneficios y volverse contra el sol que nos alumbra, ó contra el campo fértil que nos alimenta.

En esta deplorable ceguera de mirar á todo su-

perior y á toda potestad humana como hostil, maléfica y opresiva, está el origen de todos los errores impíos y revolucionarios. ¿Puede darse doctrina mas insensata y que lleve en sí mas impreso el sello y marca del infierno que la que representa el mutuo cambio de los beneficios como un atentado contra la humanidad, y hace pasar á los amigos naturales por enemigos mutuos; que opone los hijos á sus padres, los siervos y discípulos á sus amos y maestros, los soldados á su capitan, los hombres, en fin, á Dios, su autor y conservador? Otro tanto valdria decir que el pecho de la madre que da de mamar á su niño, la guia ó lazarillo de un ciego, el apoyo de un paralítico, el médico que asiste y cura nuestras enfermedades, son tambien enemigos y tiranos; porque al fin en su clase son superiores. Admitid por el contrario, aunque no sea mas que por un instante y como simple hipótesis, que todo poder superior, toda sobreabundancia de facultades y de medios es un don del cielo, por su naturaleza útil, saludable y aun indispensable, no tanto á los que la poseen como á los que carecen de ellas; que ademas de los padres de familia, que por sí no lo pueden todo, la naturaleza ha hecho ricos para alimentar á los pobres, fuertes para proteger á los débiles, sabios para dirigir é instruir á los ignorantes; que lejos de arrancar ú oprimir la libertad de los pequeños, la aumentan, pues les comunican las fuerzas y los medios necesarios para usar de ella. Deducid de este principio las consecuencias que de él necesariamente se originan; estableced que en todas partes la potestad superior debe ser útil y jamas nociva, y todo tomará á vuestros ojos una nueva luz; y aun me atrevo á predecir que el hombre sensato y fiel quedará encan-

tado de sus resultados, admirado acaso de no haberlos descubierto antes, y sorprendido de ver que quitadas algunas escepciones, las cosas estan de acuerdo con estos principios.

La *Igualdad* debe producir aquella paz deliciosa, y confianza tan dulce y envidiable, pero tan incompatible con la avaricia, cuyos designios trastorna restituyendo al hombre los bienes y riquezas comunes, cuya posesion le cuestan tantos cuidados, y su pérdida tantos remordimientos.

La igualdad, que puede muy bien existir entre algunos, pero jamas entre todos, es por lo comun un manantial perenne de discordias y de choques perpetuos; porque hombres iguales no tienen sino derechos (verdaderos ó imaginarios) que defender, y no servicios que hacer; y rara vez estan en el caso de servirse. Esto se ve palpablemente en las relaciones privadas entre iguales, y sobre todo en las repúblicas; en ninguna parte hay menos union y concordia. Una paz duradera no existe sino entre potencias desiguales ó diversas, y que por consiguiente se necesitan unas á otras; y he ahí por que esta desigualdad es el estado ordinario y habitual de las cosas.

Tal es la fuerza de nuestra doctrina; pero cuidemos mucho de no esponerla jamas de un golpe, ni en términos tan formales á todo aspirante. Un espíritu delicado y sutil po-

dria inferir de ella consecuencias muy funestas á las intenciones que oculta en sí, y así apenas se hayan hecho oir al aspirante las dos palabras sagradas de *Libertad* é *Igualdad* inmediatamente se debe prevenir, ó á lo menos detener el curso de sus reflexiones, empleando al intento nuestros emblemas y geroglíficos, que son un remedio ciertísimo para distraer su atencion con la variedad de objetos que ofrecen; que es el recurso admirable, fruto de la finísima *(refinada diria mas bien)* política de nuestro célebre fundador, demasiadamente versado en el conocimiento del corazon humano para no haber preparado con toda la sagacidad imaginable la copa misteriosa y encantadora que debemos presentar á todo hermano, y hacerla pasar á su alma; pero siempre encubierta y disimuladamente, y bajo una forma al parecer inocente, que oculte su verdadero sentido.

¿A qué es esta precaucion que se recomienda casi á cada línea? la verdad no teme la luz. El Evangelio, que tenia tantos enemigos que combatir desde el principio, se predicó *desde los techos*, es decir, públicamente.

Así es como debemos proporcionar en nuestro orden, verdaderamente sublime, el

dogma á la capacidad de los sugetos; y para facilitar todo lo posible sus mas rápidos progresos, y hacer conocer mas ó menos toda su importancia, distribuimos esta capacidad en tres clases diferentes, y bien distintas, á saber: una de *espíritus penetrantes y profundos:* otra de *genios activos é inquietos*; y la tercera de *crédulos y supersticiosos.* A cada una de ellas se le debe enterar en la misma doctrina, pero no comunicarla á todas á un mismo tiempo ni del mismo modo. El sentido verdadero no tarda mucho en dejarse sentir de la primera clase, cuyos miembros ilustrados disipando al punto la nube que la rodea, no necesitan mas que de una ojeada para percibirla: por lo mismo en éstos se debe al punto por todos medios escitar y fortificar el entusiasmo con toda la sagacidad posible, haciéndoles ver este astro brillante de la luz como una primera columna, y el principal apoyo de nuestra sociedad.

He aquí, en la sublime Masonería, á pesar de la igualdad, diversas *clases*, y como veremos bien presto, á pesar de la razon y de la libertad decantada, una creencia y una sumision *ciega.* Tal es la fuerza de las cosas, cuando son dictadas por la naturaleza. La *libertad* de los Masones, pues, consiste en seguir ciegamente y sin reserva á gefes que no conocen, pero que se dicen los únicos ilustra-

dos; y su *igualdad* en dividirse en espíritus intrigantes é imbéciles. Hay ademas entre estas clases y las del mundo una diferencia notable; y es que fuera de la Masonería no se hacen ni se decretan las clases, sobre todo entre iguales: las divisiones son una consecuencia natural de una posicion diversa, ó el apoyo de nuestra debilidad, ó un recurso del espíritu para abrazar mas bien un todo ó conjunto de cosas. Aquí al contrario los Sublimes-Maestros penetrantes clasifican hasta las capacidades invisibles, y colocan á sus *hermanos* masones arbitrariamente en diversos grados compuestos de genios turbulentos y de necios, y en esto, valga la verdad, á los Sublimes-Maestros podria no faltarles razon.

A la segunda clase de *genios inquietos y tumultuosos* no se la debe dejar llegar al profundo conocimiento sino por grados, y bajo varios emblemas y semejanzas que se les propondrá á resolver, los cuales por este embarazo deben cautivar estas imaginaciones inconstantes, cuyos estravíos podrian causar algun desórden.=De la tercera clase de *espíritus crédulos y supersticiosos*, á la que podemos añadir los *imbéciles*, nacidos espresamente para hospedar, digámoslo así, la ignorancia, no debemos exigir otra cosa que el *seguir ciegamente y sin reserva* el simple espíritu de doctrina (la cual nunca debe insinuárseles sino en proporcion de su inteligencia), que la abracen con celo, la sosten-

gan con cuidado, y esten inviolablemente adheridos á ella por el temor de la violacion del juramento sagrado, primer punto por donde debemos empezar siempre á ligar á todo aspirante.

¡Qué aviso para todos esos infelices seducidos que dan su nombre y su dinero para servir de máscara y de recurso á algunos charlatanes que los insultan y desprecian! He ahí á lo que los destinan: ni es esto todo; en breve verán que su dinero se emplea contra ellos mismos, y para aniquilarlos y destruirlos.

Así es como debemos siempre comunicar insensiblemente esta luz que debe un dia alumbrar á todo el universo, y se consumará este grande y maravilloso sistema que debe purificarlo, y restituirle su primera escelencia, guardándonos siempre de desenvolver de golpe el verdadero fin, por el temor de asombrar los espíritus, muy débiles á los principios, por un fuego tan vivo y penetrante. Débese sí de tiempo en tiempo dejar escapar algunas ráfagas para ir acostumbrando poco á poco la vista á esta grande luz, que debe un dia alumbrar á toda la tierra, y no causarles un desalumbramiento mas terrible para ellos y para nuestro orden que la obscuridad de que los queremos sacar,

Libertad é Igualdad son las principales ventajas que debemos hacer marchar siempre á la frente de nuestros designios, empleando la astucia y el artificio, y no menos la disimulacion. Se debe siempre sondear y reconocer los corazones vacilantes, y conmoverlos tan suavemente que apenas puedan percibir violencia alguna: es necesario entretenerlos, atraerlos, seducirlos oportunamente, hacerles amar sus propios errores, adormecerlos en la suave habitud de su nuevo estado, y no manifestarles los designios que tenemos sobre ellos sino cuando llegados ya casi hasta el término, y perdidos en los rodeos de un laberinto lisonjero é inesplicable, no puedan ni quieran adoptar otro camino; y que, constantemente adictos á los que los han conducido hasta entonces, vengan en fin á considerar como un efecto sencillo y natural la revolucion mas asombrosa y estraordinaria. = Estos medios son los que debemos saber aprovechar con maña y arte.

Emplear la astucia y el artificio, la mentira y la disimulacion, seducir á los hombres, y hacerles amar sus propios errores; adormecerlos y enredarlos en un laberinto de que no puedan salir, para llevar al cabo designios perversos y desastrosos por su naturaleza misma; he aquí lo que se nos

vende por moral, y acaso por *moral cristiana* (1). ¿Es posible concebir superchería mas atroz y mas consumada?

Esta independencia, esta *substraccion á toda autoridad y á todo poder* no debe presentarse desde luego entre nosotros sino como el restablecimiento de la edad de oro, de aquel estado tan elogiado de los poetas, en que una Divinidad propicia, habiendo bajado sobre la tierra, reunia bajo un cetro de flores á sus primeros habitantes.

Nótese bien: *Substraccion á toda autoridad y á toda potestad*, no solamente á la de los Reyes, sino á todas; cosa á la verdad un poco dificil, y que no dejaria de traer algunos inconvenientes aun para los que hubiesen llegado á una exencion de esta naturaleza. En efecto, ¿qué de autoridades y potestades no hay en el mundo? no se encuentra otra cosa por todas partes: autoridades grandes y pequeñas, subalternas y soberanas, individuales y colectivas, personales y delegadas, públicas y particulares, segun el modo todavía comun de hablar; autoridades territoriales, militares, religiosas, morales, intelectuales; autoridades domésticas, conyugales y paternas; en fin, esas innumerables autoridades colectivas de todas las asociaciones, compañías y comunidades del mundo, en donde el hom-

---

(1) Es bien conocida en Francia la sociedad dicha de la *Moral cristiana*, que de todo tiene menos de cristianismo.

bre está sujeto aun á iguales, que muchas veces nada os ofrecen en cambio de vuestra obediencia. Dichoso y bienaventurado linage humano, y gracias á los sublimes Francmasones, tú verás desaparecer todas estas potestades, y todas las dependencias naturales ó voluntarias que caminan aún en pos de ellas. Por consiguiente ya no habrá Reyes, ni Pontífices, ni Sacerdotes, ni Nobles, ni Doctores, ni Profesores, ni Educandos y Discípulos, ni Generales y Oficiales, ni Capitanes de mar, ni Soldados de tierra, ni Marineros, ni Hacendados, ni Administradores, Intendentes y Labradores, ni Amos, ni Criados, ni Negociantes, Artesanos, Fabricantes, y mucho menos Secretarios, Factores de comercio, Mozos de escritorio, Oficiales, Mancebos &c.; porque todo esto son otras tantas relaciones de autoridad y de dependencia; en fin, para ser aun mas consiguientes, acaso, segun el progreso de las luces, vendrá dia en que no habrá maridos ni mugeres, padres ni hijos, pues que estas relaciones detestables crean y perpetúan la servidumbre sobre la tierra. Cada uno vivirá solo y aislado á su antojo, lo sabrá todo, lo podrá todo, no tendrá necesidad de nadie, y esto es lo que hará *el alma de la sociedad* humana y *vivificará* en ella todos sus miembros. Nosotros sin duda tambien nos *substraeremos á la autoridad* y poder divino, así respecto á las leyes de la necesidad, como á las que pretenden arreglar el uso de nuestra libertad, porque al fin todas estas leyes son la fuente y el principio de todas las otras dependencias secundarias. El rigor del frio no mandará abrigarnos, ni el ardoroso sol del estío retirarnos á la sombra, ni la borrasca y lluvia el buscar un abrigo bajo un techo hospitalario. En el orden moral igualmente no

habrá verdades generalmente reconocidas, ni regla comun, porque esto sería encadenar la razon y la libertad; cada uno se formará su fé y ley particular, opuesta á la de todos los otros, y que no obstante procurará hacerla prevalecer, pues de otra suerte no sería libre; y esto es lo que hará la paz *mas duradera y universal* entre los hombres.

Rogamos á los Masones reserven para sí, si pueden, esta libertad admirable; les cedemos el privilegio de gozar solos de esta edad de oro, que, como dicen muy bien, ha sido *encomiada*, ó por mejor decir inventada por los *poetas*; bien que no sabemos que ninguno de los poetas se hubiese formado de ella una idea tan vasta. Nosotros, como *profanos*, nos contentaremos provisionalmente con estas autoridades, que nos comunican una parte misma de su poder, nos guian por su ciencia, nos protegen por su fuerza, nos alimentan con sus riquezas, y en una palabra, nos hacen dulce y agradable la vida.

En el entretanto los Sublimes-Maestros-Masones, y sus hermanos de diversas clases, así los intrigantes como los imbéciles, tienen un medio muy sencillo, factible, y aun diré legítimo, de substraerse de toda autoridad y poder, á lo menos humana.... ¿Mas cómo es que estos amigos de la libertad y de la igualdad, que tanto temen toda dominacion y todo servicio, busquen no obstante con tanto ardor el apoderarse de la autoridad, ú ofrecerle sus servicios; que soliciten todos los destinos que por su naturaleza son y suponen dependencia; y aspiren á ser ellos solos los Ministros y servidores inmediatos de los Príncipes, y aun de los particulares opulentos? ¿Sería acaso para reinar bajo la apariencia de obedecer? Tal se diria, si se ha de juzgar por los efectos; pero en sus principios no

puede ser así; porque reinar y obedecer son para ellos dos cosas igualmente viciosas, criminales y atentatorias contra la dignidad del hombre.... Si han de ser consiguientes renuncien á todos los destinos que ocupan, á los oficios de corte, á las plazas de Ministros y Generales; salgan de nuestros tribunales y administraciones, y sobre todo de nuestras escuelas y universidades; dejen nuestros egércitos y armadas, nuestras casas de contratacion y de comercio, nuestras fábricas y talleres: un hermano Mason de hoy mas no se empeñe en el servicio de otro hombre, ni trate de buscar su vida como empleado civil ni militar, ni oficial jornalero, ó criado de clase alguna: abandonen hasta la casa paterna, y esto sin buscar en otra parte otro padre que les proporcione alimento, habitacion y vestido: de este modo y solamente así se substraerán de toda autoridad y poder: por nuestra parte no les impediremos que usen de esta libertad. Si por acaso fuesen ricos (lo que sin embargo no habria podido verificarse sino por efecto de un poder y de una dependencia anterior), que despidan y licencien á todos sus criados y dependientes, á sus cocheros, ayudas de cámara, lacayos &c.; porque deben hacer partícipes á sus iguales de esa felicidad de que ellos gozan, y exentarlos de toda autoridad y dependencia: en una palabra, váyanse á vivir á los bosques, si hallan algunos que no tengan dueño, y les proporcionen el alimento necesario; porque si se suponen ya tierras labrantías, ó que les viniese á la imaginacion el apoderarse de las nuestras, entonces nada habrian adelantado, pues que estas tierras nada producen, ó no producen lo bastante sin el trabajo, y cultivo, y auxilio de otros hombres, y no podrian lograr este auxilio sin establecer de nue-

vo las *detestables relaciones* de *autoridad* y *dependencia*. No permita Dios que nosotros queramos forzar á los Masones á abjurar sus principios; lejos de eso, los exhortamos á que los pongan en práctica para sí, y nos den el egemplo de esta nueva especie de civilizacion, empezándola los primeros; que despues, si vemos que les va bien, los imitaremos.

La edad de oro es aquella época feliz, aquellos siglos afortunados en que los corazones, exentos de pasiones, ignoraban hasta el mas pequeño movimiento de envidia; aquellos dias felices en que el orgullo, la avaricia y demas vicios eran desconocidos á todos los hombres iguales y libres, que se movian por solas las leyes de la naturaleza, sin admitir mas distinciones que las que esta sabia madre habia puesto entre ellos.

¿Luego, por confesion de los Masones, la naturaleza, esta sabia madre, ha establecido distinciones, que consienten generosamente en respetar á lo menos teóricamente? ¿mas qué sería, *venerables* Hermanos, si probásemos que hoy no existen otras que éstas? y en efecto, todas las distinciones, superioridades ó privilegios, como las llamais, se fundan ó sobre los derechos naturales del hombre, ó sobre derechos adquiridos, que son una consecuencia de los naturales, y resultado necesario y legítimo de su egercicio.

Pero como para una mutacion tan súbi-

ta y repentina sería necesario poco menos que un milagro, y una egecucion muy precipitada sería peligrosa, debemos usar de la mayor circunspeccion y astucia hasta que ellos se vayan desprendiendo de esos *comunes y viejos principios* que debilitan y alarman á los espíritus simples, y los sumergen en esa larga multitud de errores, y los someten á las pasiones de esos tiranos imperiosos devorados de ambicion y de avaricia.

En otro tiempo se creía que los principios *antiguos* y *comunes*, es decir, antiguos y universales, eran necesariamente verdaderos, porque á no ser así no hubieran llegado á ser *antiguos* ni *comunes* á todo el mundo. Pero los Francmasones reconocen al contrario que sus principios son nuevos é individuales, y á pesar de eso nos los venden siempre por universales.

Para obviar á todo incidente que pudiera comprometer los designios de nuestro orden y sistema, ademas de que debemos obligar siempre á todo recipiendario por juramento al secreto y sigilo mas inviolable, por el temor de los suplicios mas secretos y terribles, no obstante se debe siempre, por medio de nuestras alegorías, disimular ó disfrazar el fondo de nuestra doctrina, y con arreglo á los talentos de cada uno reflexionar

bien la parte de moral que conviene manifestarles, y nunca jamas colocarlos indiferentemente en cualquiera clase, sino en el grado que convenga á la capacidad y disposiciones que hayan ya decididamente demostrado.

Para obligar á juramentos y al secreto, para imponer penas y suplicios, parece sin embargo que es necesario autoridad, de modo que los hermanos Masones no estan substraidos de todo poder. Estos *hombres libres* por *excelencia* no tienen derecho de hablar, y con mayor razon ni de escribir contra sus maestros ni sus iguales; ni aun les es permitido publicar las obras de estos Supremos ó Soberanos señores: en esta parte toda traicion, desercion, progreso de luces, comunicacion de ideas y de conocimientos adquiridos es castigada severamente. Ademas los Sublimes-Maestros gustan tambien de los suplicios *secretos* y *terribles*, es decir, prontos, espantosos, atroces, eficaces; no se embarazan de las formalidades de los procesos para los crímenes de lesa-masonería; ni admiten la publicidad de los debates, ni juri, ni defensores oficiales. ¿Será que estas sublimes instituciones, admirable salvaguardia, no de la inocencia sino del crímen, no hayan sido inventadas y ensalzadas por los Francmasones sino para salvarse á sí mismos, si por casualidad alguno de sus hermanos tuviese la desgracia de caer en manos de los *profanos*? A lo menos es claro que no las reclaman sino para sí, y jamas las conceden á sus enemigos. Reyes y Príncipes de la tierra, aprended algo de vuestros enemigos, que en verdad pueden enseñaros mucho.

Nuestra política debe ofrecerse siempre al aspirante con bastante ambigüedad para poder limitarnos á no presentarle esta libertad é igualdad sino como un puro goce, una felicidad esclusiva y privativa de nuestro orden, *sin perder de vista nuestro verdadero designio*, de fomentarla en él incesantemente, y de perpetuarla allí sin interrupcion hasta que nuestra sociedad, luego que esté afirmada suficientemente, pueda reunir bajo sus banderas al universo entero. Hasta entonces no se le debe hacer mirar nuestra sociedad sino como una familia escogida que, exenta de pasiones y de los cuidados roedores de que el hombre es víctima, pára en el seno de esta bella naturaleza, dias propios de la edad de oro desde donde contemplamos con compasion ese largo monton de errores en que los hombres yacen sumergidos.

Verdadero designio que, como hemos visto ya, y veremos aún, es exterminar todos los Reyes, destruir todas las superioridades naturales ó adquiridas, substraer á los hombres de toda autoridad y poder, excepto el de los Sublimes-Maestros-Masones.

No debemos perder jamas de vista, siendo inalterables sobre este principio sagrado de nuestro orden, *que todos los hermanos*

Masones no deben jamas ser mas que nuestros soldados y oficiales, *ú obreros*, cuyos gefes y grandes arquitectos somos para edificar en libertad el grande edificio; es decir, *la reformacion del genero humano esterminando los Reyes*, que son su azote. En cualquiera grado, por elevado que sea, no podemos jamas conceder á nuestros hermanos Masones la entrada de este templo de luz, sino despues de años de prueba, y que hayan obtenido los votos de todos los miembros iluminados bajo la presidencia de nuestro Gran-Maestre.

Esto se llama hablar con claridad, y creemos bien que así será efectivamente; sin embargo las relaciones de gefes á soldados, de arquitectos á obreros ú oficiales pasaban hasta ahora por relaciones de autoridad y de dependencia: ¿cómo pues se concilia este principio *sagrado* con aquel otro principio masónico y no menos sagrado que desecha toda autoridad y toda dependencia? *Venerables* hermanos Masones, vosotros sereis soldados y obreros, pero de un género particular; es decir, soldados sin sueldo, obreros sin estipendio ni salario, antes bien obligados por el contrario á sostener, alimentar y pagar gefes y maestros que no conoceis, y que os tratan y apellidan *imbéciles* y *necios*. Fuera de esto nunca sereis sino meros obreros ó viles instrumentos; *jamas* sereis libres; *jamas* participareis del poder; para vosotros no hay elevacion en grado ni adelantamiento. Este principio es sagrado para los

Sublimes-Maestros, y no le perderán jamas de vista, y *serán inalterables* en sostenerle, no lo dudamos; pero es dificil creer que será igualmente sagrado para los hermanos Masones, á menos que, segun el dicho de sus maestros, no sean todos unos *imbéciles y necios.*

En cuanto al edificio masónico vemos que el *templo de Salomon, la reformacion del género humano*, no es otra cosa que *el esterminio de todos los Reyes.* No olvidaremos esta confesion, y deseamos que los Reyes no la olviden tampoco para su gobierno; y ojalá observen que no se valen de solo un medio para llevar á cabo este espantoso esterminio. Desde luego el acabarse los Reyes á sí mismos, les es mas cómodo; ninguno de ellos corre entonces peligro, ni tiene responsabilidad alguna: una Constitucion, una simple firma basta para esto. Sobre todo nótese que no es tanto al individuo ó persona particular que lleva la corona, á menos que no oponga alguna resistencia, sino al *Rey*, al *trono*, contra lo que tiran. Porque al fin, dejar á los Reyes el título y esterioridades, pero no la realidad; despojarlos de sus bienes, declarándolos *nacionales;* quitarles toda su autoridad y todo poder real y efectivo bajo pretesto de elevarlos mas, hasta el grado de una divinidad *inviolable*, á quien nada pueda alcanzar, ó por mejor decir, que ella misma á nada alcance; retirarlos, mediante una pension ó *Lista civil*, que será su único peculio; en una palabra, hacer de ellos unos ídolos mudos é impotentes, siervos de los mismos de quienes eran antes señores, *primeros Ciudadanos*, y para servirnos de la espresion del dia, el *poder egecutivo*, sea de una logia, sea de un directorio masónico, ¿no es lo mismo que destruirlos y esterminarlos? Por lo pronto no

se pueden contentar con esto, tanto mas, cuanto que esta forma suave no es mas que provisional. De cuarenta años á esta parte la Europa ha hecho demasiados progresos en esta especie de esterminio. Es verdad que en caso semejante otros se apoderarán de la autoridad, que antes se llamaba *Real*. Habrá un Rey colectivo; ¿pero no se sabe que un Rey colectivo se llama una república, ya se componga, que esto importa poco, de tres, de cinco, de quinientas, ó mil y doscientas cabezas; y que bajo una república el hombre siempre es libre, aunque se halle bajo el martillo de una mayoría feroz é implacable, y de los que obedecen, una mitad esté en prisiones para ser llevada al cadalso, y la otra sea arrancada por la fuerza de sus casas, perseguida por los bosques, y arrastrada al matadero como *carne de cañon*; todo para la mayor gloria de los Sublimes-Maestros-Masones? de suerte que el comercio de negros, abolido por la filantropía moderna, es un juego, una diversion, una partida de recreo en comparacion del tráfico ó comercio de los ciudadanos. ¡Feliz Europa, ilustrada por la sabiduría masónica, cuánta razon tienes en ensalzar los progresos de tus luces, y de querer servir de modelo á las naciones bárbaras y estúpidas!

Por lo demas, este último pasage parece anunciar que los Iluminados y Francmasones no son en un todo lo mismo; que los primeros solos forman la clase de los *Sublimes-Maestros*; que como verdaderos aristócratas, se reclutan á sí mismos sin eleccion popular.

Para trabajar sin cesar y llegar á nuestro grande y sublime designio, uno de los

mas poderosos medios que debemos á nuestro célebre fundador es la *libertad y la igualdad, simbolizadas bajo el nombre del Templo de Salomon.*

El *Templo de Salomon* puede considerarse como figura del órden del universo, ó de aquella verdadera sabiduría, que reconoce en él leyes, las observa, revela y manifiesta á los hombres para hacerlas amar y respetar. Ahora bien, este admirable órden social, establecido por la mano del Señor del universo, donde todo es subordinacion, union y enlace mutuo, exigido hasta por las necesidades mismas de las criaturas, es el que los Masones se proponen destruir, turbar y arrasar en un todo, para substituirle, bajo el símbolo de aquel templo, otro imaginario, compuesto, digámoslo asi, de materiales esparcidos, sueltos y todos iguales, sin órden, union ni trabazon alguna, sin armonía ni apoyo mutuo; una sociedad que por su naturaleza misma constituiria sobre la tierra un estado de guerra perpetua, en que los hombres siempre opuestos los unos á los otros, se chocarian sin cesar por pretensiones rivales, y no podrian hacerse el mas pequeño servicio; una liga orgullosa y estúpida, que mire á toda Potestad saludable, toda superioridad de medios, como una tiranía; toda prestacion ó conmutacion de beneficios, como un yugo ignominioso; que hollando todo lo que es grande, sublime y protector, no sabe mas que destruir, dividir, dispersar, y pretende hacer del odio y de la envidia un principio de union y de concordia. En verdad que si esta es arquitectura, los Sublimes-Maestros-Masones son singulares arquitectos.

Es de la mayor importancia para el buen éxito de nuestro sublime proyecto, y para facilitar y asegurar mejor su egecucion, no omitir medio alguno para atraer á nuestro orden personas notables del Clero, de las autoridades civiles y militares, los ayos de la juventud, sin esceptuar á los Reyes y Príncipes, y especialmente á sus hijos, consejeros y ministros; en fin á todos aquellos cuyos intereses estarian en oposicion con nuestra doctrina. Es necesario introducir con la mayor sagacidad en su educacion, y bajo las formas mas seductoras, el germen de nuestros dogmas, y acostumbrarlos insensiblemente por este medio, y sin que lo piensen ni imaginen, *al golpe que debe acabarlos y destruirlos.* Por medio de autores célebres, *cuya moral se conforme con nuestros designios*, paralizaremos y trastornaremos la autoridad y poder, que han usurpado sobre sus semejantes. Es preciso tambien sembrar en el corazon de los súbditos é inferiores un granito de ambicion y de envidia para con sus superiores, inspirarles desprecio y aun odio de los que la casualidad ha colocado sobre ellos, y conducirlos insensiblemente á la insubordinacion, persuadiéndoles con destreza que la sumision y la fidelidad no son mas que

una usurpacion del orgullo y de la fuerza sobre los derechos del hombre; en fin es necesario valerse de todos nuestros medios y astucia para seducirlos, prepararlos, y ponerlos en la necesidad de favorecernos y de servirnos aun á pesar suyo.

¿Cuántas cosas dignas de observacion en este tegido de perfidia, de maldad y de contradicciones? Desde luego, el consejo de arrastrar al servicio de las logias á todas las clases, de que el autor habla, ha sido seguido exactamente hace mas de medio siglo, y es en particular una cosa notable que en nuestros dias muchos hijos de Príncipes, y herederos presuntivos, infatuados de los principios revolucionarios ó masónicos, hayan traido y facilitado ellos mismos *el golpe que debia destruirlos y aniquilarlos.* . . . .

Por lo demas, la confesion de que no solo los intereses de los Reyes y de los Príncipes, de sus hijos y ministros, sino aun tambien los del Clero, de las Autoridades civiles y militares, de los Maestros de la juventud, y de otros muchos mas, estan en oposicion con la doctrina de los Francmasones, es verdaderamente inapreciable. Añadid á esto de una parte tantos superiores secundarios y particulares que no se han nombrado en este catálogo, y por otra todos los que estan unidos á unos y otros, ó ya porque tengan necesidad de ellos para subsistir, ó ya por voluntad y afecto; y vereis que en último analisis los interes de todo el género humano son opuestos al sistema de los Francmasones. Los autores célebres, *cuya moral se conforma con*

sus designios, son, como todo el mundo sabe, los filósofos del siglo XVIII, un Voltaire, Diderot, D'Alembert, Raynal, Helvecio, Laclos, y tantos otros de cuyas obras se enviaron á millaradas los egemplares á España para preparar la *sublime* revolucion de 1820, y que se reimprimen sin cesar para distribuirlas con una profusion inaudita. Si se cree á los Masones, todos los que poseen algun poder ó una autoridad cualquiera sobre sus semejantes, la han usurpado, como si el padre que da y conserva la vida á sus hijos, el amo que estipula con un criado, el capitan que alista á un soldado que se ofrece voluntariamente, el doctor que une á sí sus discípulos, fuesen tiranos y usurpadores, ó como si la fuerza se hubiese de buscar en los débiles, la riqueza en los pobres, y la ciencia y sabiduría en los tontos.

Repetid continuamente estos absurdos, y no tendreis necesidad de sembrar en el corazon de los súbditos é inferiores la ambicion y la envidia, el desprecio y odio contra sus superiores; estos admirables sentimientos se introducirán, é insinuarán por sí mismos. Sin embargo, algunas líneas despues se dice que es la *casualidad* la que ha colocado á unos sobre otros: no se habia oido hasta ahora que la casualidad era tambien una usurpacion del orgullo y de la fuerza sobre los derechos del hombre. En fin, la confesion mas notable es que los Francmasones, estos enemigos declarados de toda dependencia, de todo servicio aun voluntario, quieren poner no obstante á todas las clases opuestas á su sistema, es decir, casi la totalidad del género humano, en la necesidad *de servirlos á ellos, á pesar suyo, y mal que les pese*. Ahora bien, *servir á su pesar*, es decir, *por fuerza y perpetuamente*, hasta aquí

era propio de los esclavos, estado que nunca ha sido general, y en el cual no se podia caer sino por crímenes ó por efecto de guerra, de deudas insolubles, y de una estrema miseria. Y aun así, y con todo eso, habia aun en este estado de cosas derechos y deberes recíprocos. El amo ó señor estaba obligado á suministrar á sus esclavos perpetuamente el alimento, y tratarlos con humanidad, con justicia y con dulzura. Al contrario los Francmasones, estos apóstoles de la libertad y de la igualdad, quieren reducir á esclavitud al mundo entero, y particularmente á las clases que son libres de hecho y de derecho, y que mas se señalan por sus virtudes, sus riquezas y sus beneficios. Ni tampoco alimentan á sus esclavos. Lejos de eso, estos desgraciados siervos filosóficos estan precisados ellos mismos á alimentar y engrosar á estos sus nuevos amos que no conocen; y ciertamente si no fuese así, la *Lista civil* de los Estados modernos no estaria cargada de tantas plazas inútiles, pensiones, &c.

Por medidas tan sabias, usadas con prudencia, y sobre todo aplicadas oportunamente á los corazones de los jóvenes muy tiernos y débiles aun para discernir el verdadero objeto y fin de ellas, los conduciremos á favorecernos en la egecucion de esta grande obra que debe volver á los hombres aquella noble independencia que el Criador les habia dado como un favor especial, único que los distingue de las demas criaturas. = Armados, pues, y escudados con todas las ale-

gorías de la historia, presentémonos sagazmente á nuestros prosélitos segun la capacidad de cada uno de ellos. = El templo de Salomon habia sido construido por una orden que Dios significó á este Príncipe. Era el santuario de la Religion el lugar consagrado especialmente á sus augustas ceremonias. Para el esplendor de este templo habia establecido este sabio Monarca tantos ministros encargados de velar en su aseo y adorno; en fin despues de muchos años de gloria y magnificencia, viene un egército formidable que destruye este magnífico monumento. Los pueblos que iban á rendir en él sus homenages y respetos á la divinidad son cargados de cadenas y conducidos á Babilonia, de donde, despues de la cautividad mas rigorosa, se ven sacados por la mano de su Dios; un Príncipe idólatra, escogido para ser el instrumento de la clemencia divina, permite á estos pueblos desgraciados y religiosos no solo restablecer el templo en su primer esplendor, sino que les da y facilita los medios para realizarlo. = Este templo, decimos desde su primer lustro, es figura del ser primitivo del hombre al salir de la nada; esta religion, las ceremonias que allí se egercian, no son otra cosa sino la ley comun y

natural, grabada en los corazones de todos, que tiene su principio en las ideas de equidad y de caridad, á que los hombres estan obligados entre sí.

Principios de que los Masones se dispensan, y que estan bien lejos de observar, pues que segun el parágrafo anterior, quieren acabar de un solo golpe, y reducir á servidumbre y esclavitud á todos aquellos cuyos intereses estan en oposicion con su doctrina. Recuérdese tambien que los Francmasones mismos *no son mas* que los *soldados y obreros de los Sublimes-Maestros*, y esto á pesar de la pretendida y noble independencia de que el Criador les habia dotado igualmente que á ellos.

La destruccion del templo, la cautividad de sus adoradores significan y son el orgullo, la avaricia y la ambicion que introdujeron la dependencia y esclavitud entre los hombres: *los asirios y su egército formidable son los Reyes*, *los Príncipes*, *los magistrados*, cuyo poder ha hecho doblegarse á tantos desgraciados pueblos como ellos han oprimido. En fin el *pueblo escogido* y encargado de restaurar aquel templo magnífico, son nuestros hermanos Iluminados y Francmasones, que deben *restituir* al mundo su *dignidad primera*, por medio de la *libertad é igualdad*, atributos tan esenciales al hom-

bre, dados por el Criador como bien propio y peculiar suyo, como su propiedad inconmutable, sobre los cuales nadie tiene derecho alguno. El Dios criador de todas las cosas que sacando á la naturaleza de la nada ha hecho al hombre su ornamento principal, *sin someterle á otro poder ni autoridad que á la suya*, es el que le ha dado la tierra para que la habite á título de gozar de ella y ser independiente de sus semejantes, á los cuales nunca puede tributar homenages sin hacerse sacrílego, y contravenir formalmente á las leyes de la naturaleza y á las intenciones de nuestro divino Criador.

He aquí pues á todos los Reyes y Príncipes, es decir, á los fundadores, bienhechores y defensores de los pueblos, y aun hasta los magistrados encargados de hacer justicia y proteger la libertad individual, súbitamente transformados en enemigos y opresores, sin que nadie hasta aquí lo hubiese pensado. Parece sin embargo que este epiteto de *Asirios* convendria mucho mejor á los mismos Iluminados y á los Francmasones, que abiertamente hacen alarde de sojuzgar á todo el género humano á una Sociedad oculta, tiranizada en su propio seno por algunos usurpadores que se dan el título de Sublimes-Maestros. Recuérdese tambien cuán felices eran los pueblos bajo el régimen de la libertad y de la igualdad impuesto por los Francmasones, es decir, por este *Pueblo escogido*, y encargado de res-

tituir al Universo una dignidad que no conocia despues de sesenta siglos. Verosímilmente que los conscriptos, los encarcelados, los deportados, los guillotinados, y aquella muchedumbre que á centenares se arcabuceaban, y sobre los que en masa se disparaba la artillería, y se les anegaba sin misericordia en barcos agujereados, ó atados de dos en dos en los formidables *matrimonios republicanos* (1), no estaban sometidos *á otra autoridad y poder que al suyo propio*. En fin, que hagan los Francmasones por sí mismos la esperiencia de si se puede habitar la tierra y gozar de sus riquezas, sin depender de sus semejantes, es decir, sin auxilios ni servicios recíprocos, que no les coartaremos esta libertad.

En vano la superioridad de talentos y sublimidad de genio en unos parece haber pedido en los otros este tributo de respeto y de veneracion. Todas estas ventajas reunidas en sus semejantes en un grado mas eminente que en ellos, no justifican en manera alguna su impiedad. El Dios zeloso que los ha formado no quiere particion, y su incienso es impuro á sus ojos, luego que se queman algunos granos sobre el altar de estos ídolos frágiles y perecederos, que no merecen que se les sacrifiquen víctimas tan nobles; en una palabra, es degradar la naturaleza, en-

(1) Véase el t. 2 de esta Biblioteca, p. 190, nota.

vilecer su dignidad, perder todo su precio el reconocer en otro hombre, cualquiera que él sea, algo mas que un igual.

Nosotros tambien admitimos este principio de que la superioridad de los talentos y de genio no da derecho alguno á reinar sobre sus semejantes, á menos que este poder ó autoridad no sea á estos necesaria, y que ellos voluntariamente la busquen y soliciten. Y así, pues que podemos pasar sin los talentos y pretendida elevacion de genio de los Sublimes-Maestros, no lleven á mal que nos substraigamos de su autoridad: por su parte renuncien ellos tambien á la pretension de gobernar á sus hermanos inquietos é imbéciles; pues que su incienso es efectivamente impuro, y acaso acaso ellos serán menos turbulentos y necios nò obedeciéndolos.

Si el hombre ha visto desaparecer sus privilegios, si ha decaido de este estado glorioso de independencia, si hoy se ve subordinado y marcado con ignominia, la ambicion y la avaricia de sus semejantes, ó el olvido de su propio interes, son los que le han sumido en este abismo abierto por el orgullo y la ambicion; á él le toca, pues, salir de él; en su mano está levantar en fin el estandarte de la independencia y de la igualdad, arrancado por sus tiranos, y enarbolarle sobre las ruinas de estos monstruos implacables que han abierto su ruina; ó si

él mismo es el artífice de su desgracia, si su abatimiento es obra de sus manos, que abra al fin los ojos sobre las cadenas á que se ha condenado á sí mismo, y acepte los socorros de esta mano que le alargamos para romperlas, y cargar de ellas á sus tiranos crueles. A nuestros hermanos solos está reservado verificar este milagro; reunir en un cuerpo universal todas esas familias diferentes, que á medida que se han alejado de su origen comun, aunque no formasen mas que un todo, han venido á desconocerse en términos de querer componer por sí este todo de que no eran mas que las partes. = En fin, á nosotros, hermanos mios, toca estinguir esas llamas de discordia que consumen el universo, y reanimar aquella cuya fecundidad debe reproducir nuestra especie mas pura y mas perfecta. Nuevos Moisés, bien pronto libertaremos á los pueblos que gimen; en breve los tiranos y sus poderes caerán á la vista de los nuevos prodigios que van á obrarse por la fuerza y la justicia de nuestra perseverancia.

¿Puede darse una provocacion mas abierta á la rebelion general? Nótese siempre fija la misma idea, la misma locura de una independencia primitiva y comun que se ha arrancado al hombre; cuando

todo hombre que nace, todo niño que viene al mun-
do es el sér mas dependiente que se conoce sobre
la tierra, y que solo gradualmente llega á mas li-
bertad á proporcion y segun el aumento de sus me-
dios. Por lo demas, no se sabe á qué propósito se
mezcla aquí la avaricia entre las causas del preten-
dido abatimiento de los hombres. Hasta ahora no
habíamos oido decir que un hombre avaro haya rei-
nado por su avaricia; al contrario, como decia Cice-
ron, se reina por grandes liberalidades, y por la gran-
deza de beneficios. ¿Pero qué importan algunos ab-
surdos mas á los Masones? Obsérvese en fin que se-
gun el sistema masónico se deben quebrar, no solo
las cadenas impuestas por la fuerza, sino tambien
las que se ha formado el hombre á sí mismo por
un acto libre de su propia voluntad, y que por
consiguiente no se miraban como cadenas, sino co-
mo lazos y vínculos suaves y útiles. ¿Qué es en fin
esa reunion de todas las familias diferentes, es de-
cir, de todos los Estados, de todas las casas Sobe-
ranas, ó de todos los individuos diseminados sobre
la tierra, en un solo y único cuerpo sometido á
un centro comun, sino la República universal de
Anacharsis-Cloots, ó para hablar mas claro, el pros-
pecto de la Masonería Universal, que no mira los
diversos Estados sino como provincias de su impe-
rio, y que procurando apoderarse á un tiempo de
la potestad espiritual y de la temporal, pretende ser
el único Soberano y la única autoridad docente so-
bre la tierra? Ciertamente, si hay Príncipes ambi-
ciosos y conquistadores, es preciso á lo menos con-
venir en que su ambicion y sus conquistas han si-
do y son muy mezquinas y modestas en compara-
cion de las de los Sublimes-Maestros-Masones.

La *Libertad* é *Igualdad* son las prerogativas preciosas, dadas en propiedad al hombre por el grande Arquitecto del Universo, sin las cuales debemos incesantemente persuadir á nuestros hermanos, que el hombre no puede estar sinó en un estado de violencia, de opresion y de humillaciones perpetuas; que despues de haberlas perdido por la fuerza, se debe con sentimiento soportar su privacion; que no solo la violencia ha sido el principal resorte de que se ha hecho uso para despojarle de ellas, sino que se ha empleado tambien la ignorancia para fascinar sus ojos, y conservar los bienes que se le habian usurpado; que los Reyes, estos afortunados tiranos, estableciendo sus tronos sobre sus ruinas para afirmarlos mas, han sabido insinuar astutamente que la Religion y el culto mas agradable á Dios era una sumision y deferencia ciega á todos los Príncipes de la tierra, y que los hombres, sin ser sacrílegos, no podian faltar á la fidelidad que les es debida; en fin, que ésta ha sido la red y lazo mas doloso que se ha tendido á los hombres, el secreto maravilloso de que se han servido para cebarlos y atraerlos, haciéndoles gustar una máxima, erigida en principio falso, que acallando las murmuraciones y ador-

meciendo su razon, les impide hacer una distincion exacta y reflexionada entre el derecho divino y el derecho natural, mirando la mutacion de condicion no solo como una cosa absolutamente imposible, sino tambien como una profanacion de los derechos mas sagrados.

No era necesario advertir que las vociferaciones masónicas contra los Reyes y los Príncipes serian seguidas de otras contra la Religion y los Sacerdotes, porque unas y otras caminan siempre al igual. Y así como, segun los Sublimes-Maestros-Masones, toda superioridad natural ó adquirida es una usurpacion, toda dependencia y servicio voluntario un yugo ignominioso, de la misma manenera tambien todo hombre que cree aun á una verdad palpable, sensible, y universalmente reconocida, en una palabra, la existencia de una potestad y de una ley suprema, ó que en conciencia se cree obligado á respetar esta ley, á dar á cada uno lo que es suyo, y á guardar la fé de los pactos y promesas, en fin, que cumple *fielmente* sus deberes para con Dios y sus semejantes, este no puede ser mas que un ignorante y un supersticioso. Es necesario en efecto que los Reyes y los tiranos hayan sido bien astutos para insinuar por todas partes y de comun acuerdo una doctrina, que aunque pudiera traer ventajas, no deja de atarlos á ellos mismos, y de imponerles de tiempo en tiempo leyes de que á veces querrian verse libres. Pero lo mas admirable y asombroso aún es que hayan consumado esta obra de profunda política sin pensarlo y sin saberlo, sin es-

fuerzo ni trabajo alguno, y sin mezclarse en manera alguna en la enseñanza, de tal suerte, que esta creencia tan saludable para ellos se ha hallado hecha aun antes de que ellos hubiesen subido al trono. En fin, su sagacidad ha llegado hasta tal punto, que cuando á veces se eleva un Rey generoso y filósofo, que quiere libertar á sus pueblos de semejante superstición, que persigue, procura y trata de esterminar á los Pontífices y Ministros de una Religion que se dice haber sido inventada solo por el interes de solos los tiranos, los pueblos no obstante se adhieren á ella con obstinacion, la defienden con perseverancia contra los Reyes mismos, y la invocan como la única salvaguardia de sus derechos y de su libertad. Seguramente es necesario ser muy sagaz para obrar tales prodigios. No hubiéramos creido que los Francmasones, enemigos por confesion propia de los Reyes, les hubiesen atribuido una sabiduría tan sobrehumana.

Una vez dirigida y presentada con sagacidad y prudencia esta doctrina, no resta mas que aprovecharse de ella, y hacer ver claramente que nada es dificil al que tiene valor y osadía para emprender; que un contrario se debe destruir por su contrario; que la rebelion debe suceder á la obediencia, el resentimiento á la debilidad, y que es necesario oponer fuerza á la fuerza y trastornar el imperio de la supersticion para levantar el de la Religion natural, única verdadera, y disipar el error y la ignorancia que tienen á

los hombres sumidos en la esclavitud, para seguir únicamente la luz de la naturaleza; que Dios mismo es el que ha grabado esta luz en el corazon del hombre, y la ha colocado allí como una antorcha eterna que debe alumbrar é iluminar sus acciones, como un oráculo seguro que debe inspirarle, como una guia invariable que le debe dirigir; que el Señor del mundo, indiferente por otra parte á las acciones de sus criaturas, no atiende ni se cura sino de sus homenages; que el único culto que exige de ellas es un simple reconocimiento de sus beneficios, y una memoria tierna de sus dones; pero que respecto á esta dependencia vergonzosa, acreditada hace tanto tiempo por la ceguedad y preocupaciones, es necesario disipar su prestigio, y borrar un espectáculo tan injurioso á la Divinidad, quebrar los ídolos de esos tiranos que osan disputarle el incienso, y como libre que es por su naturaleza, hacer entrar otra vez al hombre en posesion de sus privilegios, que son su propiedad sagrada. Esta libertad, esta igualdad, sin las cuales no puede ser feliz, y cuya recuperacion total debe ser por toda especie de medios el objeto de nuestros trabajos, planes y designios, deben llevarse al cabo con una fir-

meza y perseverancia imperturbables, bien persuadidos de que todo crimen cometido por el bien general, por el hecho mismo viene á ser un acto de virtud y de valor, que tarde ó temprano debe asegurarnos un éxito feliz.

Es en cierto modo verdad que es necesario oponer la fuerza á la fuerza, y que un contrario debe destruirse por otro contrario; y esto es lo que nos mueve á creer que la Revolucion ó la Masonería triunfante, no podrá ser destruida sino de este modo. Con todo eso, en otro tiempo se distinguia entre la fuerza justa é injusta, entre una autoridad y poder útil y nocivo, entre la que hace y produce el bien y la que produce y causa daño ó mal; de suerte que se creía era á un tiempo un delito y un absurdo el oponerse á la primera. Pero confundir y destruir toda fuerza, cualquiera que sea, precisamente porque es fuerza; proscribir de la misma manera la mano que se abre para dar, que la que se cierra para herir, es una perfeccion que debemos sin duda tambien al progreso de las luces modernas. Por lo demas, los Masones no han querido decirnos cuál es la Religion natural cuyo imperio quieren restablecer, porque cada uno da este título á la religion que él se forja á sí mismo (1); no obstante, el pensamiento de los Sublimes-Maestros se trasluce algunas líneas despues: su Religion natural es la que enseña que el

(1) Véase en el t. 1 de esta Biblioteca los Capítulos IV y V.

dueño y Señor del mundo es *indiferente á las acciones de sus criaturas*, que no se *muestra celoso sino de sus homenages estériles*, y que *todo* delito ó *crímen cometido* por *el bien* general, es decir, por el *de la Masonería*, por *el hecho mismo viene á ser un acto de virtud*; religion seguramente muy cómoda para los Francmasones, pero del todo nueva, pues que de este modo no hay necesidad de observar ley alguna, ni de examinar qué es bueno y qué es malo, justo ó injusto. Ya el Dios de los Francmasones no es el Señor, sino únicamente *el Arquitecto* del *Universo*, cuya propiedad y gobierno pertenece esclusivamente á los Masones. El nuevo Dios nada tiene que decir ni que ver en la casa que ha edificado; no pide ni quiere obediencia alguna de sus criaturas; no es su padre, ni su legislador, ni juez. Y pues que se reduce al Rey del Cielo á no ser mas que un ídolo débil sin fuerzas, indiferente, y lleno únicamente de vanidad, ¿por qué nuestros publicistas modernos no habian de hacer de sus representantes en la tierra, es decir, de los Reyes, otras divinidades semejantes? Estan, dicen, colocados tan alto á fin de que nada pueda tocar ni alcanzar á aquellos; pero tampoco ellos tocan ni alcanzan á cosa alguna en su reino. No exigen respeto ni sumision de sus súbditos; indiferentes al bien y al mal, les importa poco que se les ultrage, se les insulte, se mofen de sus mandatos; no tienen aun órdenes que dar; no pueden ni quieren recompensar ni castigar; para agradarles basta de tiempo en tiempo, y por simple civilidad ó decencia gritar: *Viva el Rey*, bajo la reserva de que les dé esclusivamente los destinos y pensiones, los títulos y honores. Protestaciones esteriores, una simple memoria de sus beneficios son el único homenage segun los Masones,

que los reyes deben apetecer, y el único culto que les debe ser agradable!!!

Pero guardémonos de esplicarnos tan claramente antes de haber sondeado bien las disposiciones y firmeza de caracter de los Aspirantes: si vemos que alguno no es bastante sólido, si creemos que la posicion es delicada, debemos al punto formar una nueva batería, y con varios rodeos y artificio dar un aire mas favorable, debilitar ó atenuar la fuerza de cada palabra hasta hacer desaparecer nuestra intencion. = Entonces el templo de Salomon, el templo de la verdad, el templo de la luz, la Libertad y la Igualdad, no dicen orden mas que á la sociedad, sin pensar en estenderla á otra cosa: ya ni se trata ni se habla de revolucion, de independencia, de substraccion de toda autoridad; todo debe convertirse y transformarse sagazmente en un momento; no son mas que las obligaciones que tenemos que cumplir, un Dios que hay que adorar, virtudes que practicar, sumision y fidelidad inviolable que observar respecto de toda autoridad. Estos monstruos, estos tiranos, estos azotes del género humano, son padres de la patria, imágenes vivas de la Divinidad, Reyes cuya gloria sólida y personal, cuya grandeza y elevacion

necesaria no merecen sino respeto, homenages y veneracion; en una palabra, la sociedad no tiene mas objeto ni fin que inspirar el temor del Eterno, la obediencia y fidelidad á los Soberanos, deferencia y sumision á los magistrados, odio al mal, gusto por el bien y de todas las virtudes. *Es necesario saber, segun convenga, aparentar el incensar y adorar al coloso que nos oprime, para trabajar mas seguramente en su ruina.*

¿Quién no reconoce aquí el lenguage hipócrita, falaz y lisonjero de los revolucionarios, cuando en un momento de embarazo y con mil apariencias de temor ocultan sus intenciones para adormecer la vigilancia de sus adversarios? Créase luego en sus pérfidas lisonjas, ni en su conversion, cuando ellos mismos dicen que es necesario "saber *aparentar*, se»gun convenga, incensar y adorar el coloso (de la »monarquía) para trabajar mas seguramente en su ruina."

Fijos siempre los ojos sobre el templo de Salomon y en nuestros emblemas, jamas debemos esplicar nuestra doctrina claramente sino en logia de los Hermanos Electos..... Jamas debemos dar los primeros *toques*, ni pronunciar las *palabras sagradas* de reconocimiento de cada grado y clase, sino despues de haber ligado á los Hermanos con los juramentos de N.∴ N.∴

Valor, fraternidad, union, perseverancia; armémonos de esta luz invisible, teniendo toda la fuerza del alma mas elevada. = Estemos siempre persuadidos, hermanos mios, que la linterna de Diógenes somos nosotros; en una palabra, que somos el fanal terrible para los tiranos. = Somos inmortales por la sucesion, invencibles por la union; sí, el coloso caerá bajo nuestros golpes. La ceguera será disipada por el leon, la paloma, el mono, la zorra, el pelícano. En fin, el despertar de la naturaleza, el toscano, el dórico, el jónico, el corintio, el compuesto, no harán mas que una sola y misma cosa. Callemos, hablemos; callemos, seamos ilustrados, seamos impenetrables. Sí, no: sí, no, no. El grande Arquitecto del Universo nos haga aprovechar todas las ocasiones felices para la R., la N., la F., &c.

EMBLEMA.

Un Leon durmiendo y una Paloma encima.

JURAMENTO.

¡Oh Dios! Grande Arquitecto del Universo, que has criado todas las cosas por tu omnipotencia, y cuya sabiduría infinita las ha puesto en *este hermoso orden que*

forma su armonía; que has dado á los hombres un corazon docil, en el cual has esparcido las semillas de todas las virtudes, á fin de que produzcan en su conducta frutos de inteligencia y de probidad, y que les has hecho *sentir la necesidad que tenian de vivir en sociedad* (1); dígnate al presente de hallarte en medio de nosotros por tu gracia, y concederme á mí..... los talentos y dones particulares y necesarios para conservar este espíritu de sociedad, por el cual pueda cumplir las funciones, empeños y deberes á que voy al presente á obligarme implorando tu auxilio y tu bondad. Yo prometo pues, y juro á ti, oh Dios, y salgo por fiador á la augusta sociedad de los hermanos iluminados y unidos, á nombre de los cuales todas ellas estan reunidas en este orden, de no descubrir ni revelar jamas á ningun profano los misterios y ceremonias, antes al contrario observaré un profundo silencio de palabra, y por escrito, de señas y gestos, de suerte que no emplearé jamas ni la voz, ni caracteres, ni geroglíficos conocidos ni desconocidos, ni hablando, ni imprimiendo, ni escribiendo, ni grabando en piedras, planchas ó metales; en una palabra, prometo no ser directa ni indirectamente causa de la divulgacion de ninguno de los misterios de la sociedad que me serán revelados ahora ó en lo sucesivo, bajo la pena, á que me someto en caso de faltar á esta palabra, de que se me abrasen los labios con un hierro hecho ascua, de que se me corte la mano y arranque la lengua, y despues mi cuerpo sea colgado y espuesto á la vista de los hermanos para oprobio eterno de mi perfidia, y terror de otros; y que despues mi corazon sea arrancado y echado á las bestias inmundas, quemado mi cuer-

---

(1) Pues si el Arquitecto del Universo ha puesto las cosas de este mundo en este hermoso orden que hace su armonía; si hace sentir á los hombres la necesidad de vivir en sociedad, ¿por qué turbais este orden, y disolveis la sociedad? ¿á qué tantos misterios?

po, y las cenizas enviadas á las logias principales, á fin de que los demas hermanos las vean y queden atemorizados, y que despues de esto sean arrojadas y dispersadas por el aire; y así se conserve entre todos los hermanos una memoria terrible de mi traicion. Oh Dios, ayúdame, y estos santos Evangelios, &c.

EMBLEMA. = *Un Mono.*

JURAMENTO.

¡Oh Dios! Grande Arquitecto del Universo, yo te invoco y juro, y repito á la augusta sociedad, en cuyo nombre todas estan reunidas, que revelaré los misterios de la sociedad que me sean manifestados hoy ó en lo sucesivo, á todos los que despues de un rigoroso examen reconozca por verdaderos hermanos. Yo les enseñaré, si son ignorantes, y les pediré instrucciones si son sabios, de suerte que jamas bajo pretesto alguno rehusaré confesarme por hermano suyo. Haré sin embargo esta manifestacion por signos, toques de mano y palabras, de forma que estos tactos y signos no consistirán sino en gestos, y solamente proferiré las palabras, sin que en manera alguna sea permitido escribir, imprimir ó grabar nada que pueda revelar los misterios de la sociedad. Así Dios me ayude, y estos santos, &c.

EMBLEMA. = *Una Zorra.*

JURAMENTO.

¡Oh Dios! Grande Arquitecto del Universo, yo te invoco y juro, y repito á la augusta sociedad de los hermanos reunidos de aliviar la miseria de los hermanos que se hallasen pobres, en cuanto mis facultades lo permitan, bien sean estrangeros ó de mi nacion, de reci-

birlos con una caridad fraternal, y conducirlos al gefe ó á otros hermanos revestidos de las dignidades de la sociedad, y á los hermanos reunidos, á fin de que puedan recibir de ellos los socorros que deseen. Oh Dios, ayúdame, y estos tus santos, y los tres tiempos de este juramento sagrado.

Hemos concluido nuestros trabajos, y en medio de las gratulaciones que por ellos hemos recibido de muchas partes, y lo que nos es de mas satisfaccion, de varios Illmos. Prelados, que como Maestros y Pastores de la Religion saben bien lo que es mas conveniente á las necesidades de su respectiva Grey, no hemos llenado nuestros deseos, ni tenemos tanto amor propio que creamos haber complacido á todos los sabios de la Nacion. Es forzoso confesar, que diferenciándose casi en igual proporcion con el número de los hombres el modo de aprender y combinar las ideas, sería aspirar á un imposible el solo deseo de agradar á todos; y en verdad que no todos los literatos se hallan en disposicion de juzgar del mérito de una empresa literaria, á lo menos por lo que respecta á su egecucion, pues que son poquísimos los que han tocado el pormenor de los innumerables obstáculos que se presentan, y á duras penas les es dado vencerlos en nuestra España. Ningun auxilio, contribuciones y gastos pesadísimos, desafecto á esta clase de Obras, *genios descontentadizos, sábios reducidos á la órbita de sus libros, censuras amargas, delaciones de las obras que contradicen sus ideas, todo conspira á fatigar á los Editores de una empresa dilatada por su misma clase, abundancia y necesidad. Reflexióne-*

se bien sobre cada uno de estos obstáculos; añádase, si se quiere, pues no debemos avergonzarnos, que los Editores se han arrojado á una empresa tan costosa sin otros fondos, aunque contra toda esperanza, *que sus buenos deseos; y que á fuerza de trabajos y privaciones han dado al Público veinte y cinco tomos, no de veinte pliegos como ofrecieron, sino hasta de veinte y cuatro, veinte y seis y aun veinte y siete, haciendo eleccion de aquellas* Obras *mas útiles é interesantes en las circunstancias del dia, y tomando en consideracion la diversa clase de personas á quienes puede convenir con especialidad la lectura de esta* Biblioteca.

Todo esto quisiéramos hubiesen tenido presente algunos sabios y celosos españoles que nos han honrado con sus advertencias, y cuyos buenos deseos han merecido todo nuestro aprecio; pero no nos ha sido posible complacer á todos: sirvan de egemplo las siguientes. Se nos quejan unos por haber incluido en la Biblioteca *el libro* 3.º *de la obra titulada*, de Fundamentis Religionis *del célebre Valsechi, señalando por causa* ser muy comun entre los sabios: *otros que no deberia insertarse la obra del Conde Maistre, titulada* Del Papa é Iglesia Galicana *por haberse* publicado *en Valencia en el año de* 24 *traducida á nuestra lengua. Creemos que despues de las razones generales ya insinuadas, para los* primeros *es una contestacion adecuada la sentencia de San Pablo*: Sapientibus, et insipientibus debitor sum: *No todos tienen la obra del Valsechi, ni todos los que la tienen* acaso *la entienden; y el objeto de los Editores es vulgarizar las ideas sanas, y ponerlas al alcance, si fuese posible, de toda clase de personas: á los* otros *debemos decir que la no bien ponderada* obra de Maistre, *sobre no estar tra-*

ducida con la perfeccion que deseábamos (es fácil cotejarlas), y ser hecha aquella traduccion por la edicion primera del original, á la que le faltan las correcciones que el autor puso á la segunda; aun así no se halla bastante estendida en todas las clases que deberian tenerla; pues que la mayoría de suscritores (entre todos componen como unos trescientos) son de aquel Reino: ¿et quid sunt hæc inter tantos? ¿Es poca ventaja haber mejorado su traduccion, aumentándola con algunos capítulos, y varias Notas, y haberla estendido á mas de otras mil personas? ¿Y no es otra acaso mayor haberla puesto ciertos Correctivos, con los que se halla fuera del alcance de la Delacion hecha, sea cual fuese la causa, contra la impresa en Valencia? = Otros desean ver en esta Biblioteca algunos mas Opúsculos contra el Jansenismo, y en particular contra la mal titulada Iglesia de Utrecht. Confesamos desde luego que estas mismas ideas entraron desde un principio en nuestro plan: pero las indicadas causas en union de la principal, la falta de numerario en la mayoría de suscritores, y no ser fácil la eleccion de una Obra que reuna la brevedad con el número casi infinito de noticias tan necesarias para formar una justa idea del Laberinto Jansenístico, nos han privado de esta satisfaccion: sin embargo, creemos que las Obritas incluidas en los tomos 18, 19 y 20 puedan dar á nuestros lectores una idea, si no completa, á lo menos algun tanto mas espresiva, que ex ungue leonem; pues que en ellas se tocan los principales resortes, las arterías y maquinaciones, las contraseñas, los frutos envenenados, y los libros en que con una mañosidad é hipocresía tan propia de esta secta, como casi escéntrica al hombre, se dá á conocer en todos los paises del

mundo. Ya estaba preparada y corregida, amen de otras, la graciosa Carta del Cura de la Aldea al Obispo de Pistoya, *Ricci, que sirviese de continuacion á la obra de* Gustá; *preparada, corregida y anotada estaba tambien la* Historia Compendiosa del Cisma de la nueva Iglesia de Utrecht, *impresa en Madrid en la imprenta de Lopez Barco, año de 1791, y se han suspendido por lo dicho, contentándonos con la sucinta idea que de este foco ó arsenal del Jansenismo se da, por lo que hace á Pistoya, en el tomo 20, y respecto á Utrecht en el 18 pag. 57, y algun tanto mas estensa en el tomo 19 pag. 271 en la* nota; *si bien pudiéramos haber espresado en ella los* Breves Pontificios, *y los decretos de la congregacion de* Propaganda, *emanados desde el año de 1702 hasta nuestros dias, en que se declara* Cismática *la indicada reunion de Jansenistas, ó Iglesia de Utrecht, que es una misma cosa.*

Otros, y otros por fin echan menos en esta Biblioteca *una impugnacion del* Citador *y de otros de esta misma calaña, el* Poema *de la* Religion *de Racine, y aun se estienden sus deseos verdaderamente* españoles *á que se hubiesen dado á luz otras* Obras *de pluma española, &c. &c. Creemos haber ya insinuado la contestacion á sus justos deseos: sin embargo añadiremos que es bien conocida la escelente impugnacion del* Citador, *que el P. Laso de la Vega ha dado á luz, y otra del Sr. Marin, aquélla bastante estensa, y ésta mas abreviada: pero si hemos de manifestar nuestro dictámen en esta parte, no podemos decidir sobre su utilidad en* lengua vulgar: *el mismo P. Laso confiesa el peligro de leer las horribles blasfemias que encierran tales folletos, y para impugnarlas se necesita es-*

cribirlas. No todos poseen un gran fondo de Religion, de piedad y de ciencia, cual es necesario para leer repetidas veces las imposturas blasfemas de tales papeluchos: los oidos y el corazon religioso se resienten de solo el sonido, y el que no esté dotado de una sensibilidad religiosa, jamas sentirá la fuerza de la razon, y será víctima de la impiedad y de la irreligion. El fango estancado daña á pocos, cuando removido estiende á largas distancias su fetidez y corrupcion. Esta misma razon nos ha movido para no insertar unas Cartas en nombre de un español á un americano sobre y contra los Diálogos Argelinos, trabajadas por uno de los Editores (1), no obstante haber sido vistas, examinadas y aprobadas por personas de cuyo mérito literario é imparcialidad no podíamos dudar. Acaso de semejantes folletos se verifique el dicho de Ciceron: opinionum commenta delet dies. El Poema de la Religion de Racine se halla traducido á nuestra lengua, y sin duda, atendidas las relaciones de su autor, sería de desear se hubiese conservado en su lengua nativa. A todos es notorio que en el Prospecto de la Biblioteca invitamos á todos los españoles, pues lo somos de corazon y de convencimiento, á que nos comunicasen las obras españolas, principalmente inéditas, sobre materias de Religion: las dos únicas que en tiempo oportuno han llegado á nuestras manos las hemos publicado, y ojalá los sa-

(1) *Este es el* R. P. M. Fr. Juan Antonio Diaz Merino *cuya delicadeza no hemos podido vencer en esta parte, y aun nos ha sido necesario cautelarnos de su humildad para añadir estas breves líneas.* Nota de su compañero en la edicion de la *Biblioteca*: Sua nomina cuique.

bios de nuestra Nacion, los hay, *perdiesen la timidez característica de su clase, y los que pueden, y acaso deben, cooperasen al lustre de la Nacion y del talento, ó poco conocido, ó desconocido por* interés ó *por* capricho. *No hemos olvidado la recomendacion que nos hicieron algunos señores Obispos, y aun otras personas literatas, del* Paralelo de las revoluciones, *escrito en francés por el Abate Mr.* Guillon, *que derramó su sangre por la Fé en las matanzas de París en el setiembre de* 1792; *pero su traduccion, que tenemos empezada, necesitaba mas espacio que el que permitia la premura del tiempo señalado para la publicacion de los tomos de la* Biblioteca; *y mas debiéndole añadir la* Historia de aquella Iglesia Constitucional *para su complemento: la concluiremos, y no defraudaremos la esperanza de nuestros lectores. Por último si Mr. La-Mennais publica el tomo que tiene ofrecido para prueba de que la* Religion Católica Apostólica Romana *es la* única verdadera, *lo daremos á luz para complemento de nuestros deseos. Por lo mismo suplicamos á Mr. La-Mennais, que aunque leemos todos sus trabajos, y conocemos su utilidad en las circunstancias del dia*, hæc oportet facere et illa non omittere.

—

ÍNDICE

de las Obras *de que consta la* Biblioteca de Religion, *sus* Autores, Notas biográficas, *y tomos en que se hallan.*

ÍNDICE GEÑERAL,

EN FORMA DE DICCIONARIO,

de las materias contenidas en la Biblioteca de Religion.

A

(*) No queremos perder la ocasion de advertir á nuestros lectores que se está haciendo una nueva edicion en Francia de la *Historia Eclesiástica del Berault-Bercastel*, con *correcciones y adiciones* interesantísimas, valiéndose de documentos que el tiempo ha descubierto, y la esperiencia ha acreditado de auténticos, continuándola hasta el pontificado de Leon XII. Lo que creemos tanto mas necesario advertir, cuanto que la traduccion española de los cuatro últimos tomos está muy alterada, pues suprimió algunas *Cartas* de la correspondencia de Jansenio que ponia el original, otros trozos interesantes, y algunas veces varió el giro de la espresion: por egemplo, en el tom. 24, pág. 93, decia el autor, hablando de las *Reflexiones morales* de Quesnel: *Este libro, obra maestra de artificio*; y el español traduce: *Esta obra se fue perfeccionando poco á poco*: que en verdad no es lo mismo, &c., &c.

C

D

E

F

I

L

N

P

Pontífices que se dice han errado, *ib. pag.* 187 *y sig.*: debiendo aun observarse que en buena razon no se debian ni pueden admitirse contra los Papas un corto número de hechos equívocos, cuando invariablemente sus decisiones han sido acertadas, *ib. página* 210.

Papa: Vindícanse y se ponen á la verdadera luz sus procedimientos con algunos Príncipes en la edad-media, *tom.* 15, *pag.* 287, 289 (véase *san Gregorio VII*). El resultado que se vió de ellos fue la creencia comun del origen divino del Soberano, *ib. pag.* 290; y un hecho incontestable el que nunca se ha alterado el poder de aquél sin que se resintiera el de éstos, *ib. pag.* 292; y que jamas se sirvieron del poder inmenso que disfrutaban para engrandecer sus estados, *ib. pag.* 295. En fin las guerras que han hecho ha sido como Príncipes, y no es regular que como tales sean ellos los únicos que tengan obligacion de no defenderse, ó dejarse despojar, *ib. página* 316, 321. Por otra parte los *objetos* que se propusieron en ellas no pudieran ser ni mas santos, ni mas justos, ni mas útiles á las costumbres, y aun á los pueblos; pues lo fueron, de un lado, la *Santidad de los matrimonios*, *ib. pag.* 325: de otro, la *Conservacion de las leyes eclesiásticas* y de las *Costumbres sacerdotales*, *ib. pag.* 341; y por último, la *libertad de la Italia*, *ib. pag.* 357: fuera de la cual, por lo comun, no trascendió el choque de los poderes, *tom.* 16, *pag.* 24. En medio de esto los Papas jamas creyeron que podian disponer de los reinos á su voluntad; este es un pretesto de la impiedad para atacarlos, *tom.* 16, *pag.* 46: buena prueba es que los principales actos de autoridad recaían sobre la *Soberanía electiva*, que se ponian en sus manos, *ib. pag.* 22, 30 *y sig.*; y aun así de las guerras que con esta ocasion se suscitaron no fueron ellos la *causa*, sino por lo comun las *víctimas*, *ib. pag.* 62: ni menos sus *escomuniones*, sino las *provocaciones* de los

(*) En el mismo sentido debe entenderse la espresion que en la nota de la *pag.* 11 del *tom.* 9 pone el *P. Valsechi* de que «la presente desigualdad tuvo su origen en la primera culpa del hombre:» es decir, en el *aumento* que ahora tiene, que por eso dice *la presente*; pues es claro que

---

en el estado de la inocencia habria habido desigualdad de
sexos y edades, &c., y aun, como dice santo Tomás, en la
ciencia, santidad y justicia, no obstante que todos hubiesen
sido sabios, justos y santos; y es claro pues hasta en los mis-
mos ángeles hay superiores é inferiores. Lo que hemos que-
rido advertir, aun cuando parezca nimiedad, para evitar
todo motivo de duda en las personas sencillas, pues nada
es de mas en el dia.

Q

R

avaricia de sus agentes, *tom.* 12, *pag.* 101 *y sig.* *tom.* 16, *pag.* 237, *nota.* (Véase *Enrique* VIII, *Lutero*, *Calvino*, *Isabel de Inglaterra*, *&c.*) ¿Qué frutos de Santidad ha producido? *tom.* 12, *pag.* 328, 338: en sus *principios*, *medios* y *resultados* es una viva *imagen* y ha sido la *precursora* de la revolucion, *tomo* 13, *pag.* 262. (Véase *Protestantismo*).

Reformadores: Por qué hablando, por lo comun, bien de Física, Matemáticas, &c., desbarran en tocándose algun punto moral, ó religioso, ó político, *tom.* 22, *pag.* 259. Su contradiccion continua hablando respectivamente de la *Sociedad conyugal* y del *Celibato*, *ib. pag.* 106, 146: en ridiculizar los nombres, *voces* y *distinciones* escolásticas, usando ellos de otras voces no menos bárbaras y desconocidas, *ib. pag.* 205; *tom.* 23, *pag.* 103: en abominar de la subordinacion en los gobiernos legítimos y exigirla luego despótica en los suyos, *tom.* 22, *pag.* 266: en juzgar injurioso á Dios decir que no pudo conceder á la materia el pensamiento, y luego negarle la facultad de revelar al hombre sus verdades, *ib. pag.* 375: en elogiar la espresion de los sentimientos del corazon en un amante loco, y ridiculizar esta espresion esterior con respecto á Dios, *ib. pag.* 363: en suponer incompatibilidad en los Sacerdotes para la autoridad civil, poniendo ellos que es uno radicalmente el Imperio y el Sacerdocio, *ib. pag.* 378: en morder todo lo que dice la Religion, y aplaudir cuanto hablan los sentidos, *tom.* 23, *pag.* 76: en olvidar los principios establecidos aun por ellos mismos sobre los Sacramentos, cuando se llega al de la Penitencia en punto á la potestad de Jurisdiccion, *ib. pag.* 106 *y sig.*, 112, 130 *y sig.*: en inferir del orden del Antiguo Testamento para el Nuevo, cuando convienen que éste está fundado en la abolicion de aquél, *ib. pag.* 334 *y sig.* Donde hay tantas contradicciones, no puede estar la verdad; luego ellos ni la poseen, ni la enseñan: poseen, sí, dolosas estratagemas para intro-

tud, *ib. pag.* 163; y es un puro Deismo, *ib. página* 171. Diálogo entre Rousseau y un Filósofo ó Ateo, *ib. pag.* 202. En vano quiere negar la obligacion de seguir una sola Religion; si no hay, como él mismo conviene, mas que *una* verdadera, ¿hemos de seguir las falsas? *tom.* 8, *pag.* 147: para él *toda Religion es buena*, y sin embargo no se aquieta en ninguna, *ib. pag.* 155, 165: bajo una aparente modestia destruye (en su *Discurso sobre la desigualdad de los hombres*) todas las ideas que nos dan de Dios la fé y la razon, *tom.* 9, *pag.* 15. Calumnioso delirio suyo sobre el sentir de los Padres acerca de la *eternidad de la materia*, *ib. pag.* 37, 95. La verdad arranca á su conciencia un brillante testimonio en *favor del Evangelio*, *ib. pag.* 16; y otro sobre la *moral de los filósofos*, *tom.* 10, *pag.* 231. (Véase *Jesucristo*). Desvanécense sus sofismas contra las *Profecías*, *tom.* 11, *pag.* 8; y sobre los *Milagros*, *ib. pag.* 102, 112, 116: por sus mismas confesiones se le convence que los de Jesucristo tienen todos los caracteres de verdaderos, *ib. pag.* 173; y que el *establecimiento del Cristianismo* no pudo hacerse naturalmente, *ib. página* 282.

Rousseau (J. Jacobo): Aunque Protestante de nacimiento confiesa que los ministros Protestantes no saben lo que creen ni lo que no creen, *tom.* 13, *página* 333; *tom.* 16, *pag.* 212. Su vaticinio de la intolerancia perseguidora de los Jansenistas, *tom.* 20, *pag.* 296: es perseguido por ellos porque no quiso escribir contra los Jesuitas, *ib. pag.* 308, *nota.* Sus principios revolucionarios, *tom.* 9, *pag.* 287. Buonaparte no se sentia con fuerzas para gobernar un pueblo que leyese á este sofista, *ib. pag.* 295. Dicho de Luis XVI al ver en el *Temple* un retrato suyo, *ib. pag.* 280.

Ruinas de Palmira: Es uno de los libros mas impíos y mas revolucionarios que se han publicado durante la época filosófica, *tom.* 9, *pag.* 301: nótanse algunos

---

(*) No debe confundirse con don *Francisco Solís*, Obispo de Lérida á principios del siglo XVIII, uno de quienes mas abusan los nuevos reformadores citando á cada paso sus representaciones y conducta de que siendo presentado para

---

el obispado de Avila habia hecho que el Cabildo le nombrase Gobernador de él, olvidando que por ello habia sido reprendido y amenazado de anatema por Clemente XI y anulada aquella providencia. (Véase la *Bula* que principia: *In Supremo Apostolicæ dignitatis culmine*, dada en 1709, *Bulario de Clem. XI. tom.* I).

T

V

Z

Hœc et omnia cedant (faxit Deus) in Beatissimœ semper Virginis MARIÆ, *sub cujus protectione sunt, laudem*, JESU CHRISTI *Domini nostri honorem, animarumque suo inœstimabili cruore redemptarum salutem.*

S. C. S. R. E.

ERRATAS DEL TOMO XXV.

Página.	*Linea.*	*Dice.*	*Léase.*
32	30	1521	5821
68	pen.	*somos*	fuimos
170	19	*teólogos*	geólogos.
180	35	*pág.* (faltan)	pág. 79
ib.	36	*pág.*	pág. 83.
ib.	pen.	*tom. pag.*	tom. 5. pág. 80
183	10	*en una*	en una línea
187	35	*eterno*	esterno
210	2	*interesante*	intolerante

IDEM DEL TOMO XII.

Página 265, *línea* 26; donde dice *á los* Mahometanos léase *algunos* Mahometanos. = Como la proposicion *indefinida* equivale á una *universal*, conservando el primer artículo no sería verdadera; pues no es generalmente recibida por los Mahometanos la divinidad de Jesucristo, sino únicamente por los mas sabios entre ellos. *Certum est*, dice el doctísimo Marraci *in Prodromo ad refutationem Alcorani* (part. 3. cap. 18. pág. 59. edit. Patav. an. 1698.), Mahometanos universaliter Christi divinitatem negare; *nonnulli tamen sapientiores inter eos*, qui rem attentius consideraverunt, *eam asserere non dubitarunt*; y para nuestro intento alli bastaba decir que *algunos la admitian.*


278
25
179


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm